

# BOLETIN OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### SUMARIO

#### II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>			
Real Decreto 1469/1985, de 27 de agosto, por el que se dispone pase a la situación de Reserva Activa del General Interventor del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa (Rama del Ejército de Tierra), don Carlos Gómez de Salazar Ros .....	6.467	General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, Grupo B, don José Antonio Rebuella García .....	6.467
Real Decreto 1470/1985, de 27 de agosto, por el que se dispone pase a la situación de Reserva Activa del		Real Decreto 1471/1985, de 27 de agosto, por el que se dispone pase a la situación de Segunda Reserva del General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, en situación de Reserva Activa, don Manuel Kindelán Núñez del Pino .....	6.467

#### III.—PERSONAL

<b>EJERCITO DE TIERRA</b>			
Estado Mayor .....	6.467	Cuerpos de Oficiales .....	6.470
Infantería .....	6.467	Escalas de Complemento .....	6.471
Caballería .....	6.468	Marinería .....	6.471
Ingenieros .....	6.468	Personal Civil .....	6.471
Ingenieros de Armamento y Construcción .....	6.469	Dirección de Asistencia Religiosa .....	6.472
Escala Especial de Jefes y Oficiales (Especialistas) .....	6.469	Cuerpo de Oficiales .....	6.472
Sanidad Militar .....	6.469	<b>EJERCITO DEL AIRE</b>	
Varias Armas .....	6.469	Oficiales .....	6.472
<b>ARMADA</b>			
Dirección de Reclutamiento y Dotaciones .....	6.470	Suboficiales .....	6.472

#### IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

<b>EJERCITO DE TIERRA</b>		<b>ARMADA</b>	
Varios Ejércitos .....	6.473	Varios Ejércitos .....	6.474
Estado Mayor del Ejército .....	6.473	Cuerpos de Oficiales .....	6.474
		Voluntariado Normal de la Armada .....	6.475

## V.—RETRIBUCIONES

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
EJERCITO DE TIERRA		Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército .....	6.486
Infantería .....	6.481	Varias Armas .....	6.489
Ingenieros de Armamento y Construcción .....	6.486		

## VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército .....	6.495	Mediterráneo .....	6.496
Junta de Compras Delegada de la Zona Marítima del		Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire .....	6.496

**SERVICIO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA (S.I.A.D.) DEL MINISTERIO DE DEFENSA**

Se comunica para conocimiento que en este Servicio se atienden todas las consultas tanto generales como particulares que guarden relación con las Fuerzas Armadas.

Puede contactar:

Telefónicamente: 91/455 50 00 .....

{ Ext. 2118 (Asuntos Generales)  
 { Ext. 2609 (Asuntos Ejército Tierra)  
 { Ext. 2608 (Asuntos Armada)  
 { Ext. 2263 (Asuntos Ejército Aire)

Por Correo o personalmente: C/. Pedro Teixeira, n.º 15-2.º

28020 - MADRID

# BOLETIN OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Depósito legal: M 2551 - 1985

Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa  
 Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid  
 Confecciona e imprime: Imprenta del C. G. del Ejército  
 Alcalá, 51 28071 - Madrid

**SUSCRIPCIONES**

Al «Boletín Oficial», año .....	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre .....	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa» .....	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo, sufrirán un incremento por gastos de envío de CIENTO pesetas por semestre

**Ejemplares sueltos**

Número del «Boletín Oficial», del día .....	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado .....	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo) .....	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

**ANUNCIOS**

La línea o espacio blanco equivalente .....	150 Ptas.
Urgentes, la línea .....	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15 .....	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Prim, 6 .....	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa, 88 - bajo .....	28008 - Madrid

## II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

### MINISTERIO DE DEFENSA

*REAL DECRETO 1469/1985, de 27 de agosto, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General Interventor del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa (Rama del Ejército de Tierra), don Carlos Gómez de Salazar Ros.*

Por aplicación del apartado cuatro, del artículo segundo, del Real Decreto número 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General Interventor del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa (Rama del Ejército de Tierra), don Carlos Gómez de Salazar Ros, pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de agosto de 1985, cesando en su actual destino. Dado en Palma de Mallorca a 27 de agosto de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

*REAL DECRETO 1470/1985, de 27 de agosto, por el que se dispone pase a la situación de Reserva Activa el General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, Grupo B, don José Antonio Rebuelta García.*

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley 20/1981, de 6 de julio, desarrollada por el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio,

Vengo en disponer que el General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, Grupo B, don José Antonio Rebuelta García, pase a la situación de Reserva Activa el día 28 de agosto de 1985, una vez cumplida la edad reglamentaria.

Dado en Palma de Mallorca a 27 de agosto de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

*REAL DECRETO 1471/1985, de 27 de agosto, por el que se dispone pase a la situación de Segunda Reserva el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, en situación de Reserva Activa, don Manuel Kindelán Núñez del Pino.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria primera del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio,

Vengo en disponer que el General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, en situación de Reserva Activa, don Manuel Kindelán Núñez del Pino, pase a la situación de Segunda Reserva el día 28 de agosto de 1985, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Dado en Palma de Mallorca a 27 de agosto de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. número 206, de 28-8-1985.)

## III.—PERSONAL

### EJERCITO DE TIERRA

#### ESTADO MAYOR

##### Destinos

**Orden 362/21744/85**

Por aplicación del artículo 8º del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977), se destina, al Estado Mayor del Ejército (Madrid), en vacante de clase DEM, tipo 1.º, de cualquier Arma, plantilla eventual al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Joaquín Rodríguez Solano (7344), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado al Estado Mayor del Ejército.

Madrid, 25 de agosto de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

### INFANTERIA

#### Excedencias

**Orden 362/21745/85**

A petición propia y de conformidad con lo dispuesto en el apartado a) del artículo séptimo, capítulo II del Real Decreto número 734/1979 de 9 de marzo («Colección Legislativa» número 64), y artículo séptimo de la Orden Ministerial número 110/81 de 31 de julio («Diario Oficial» número 193), y en las condiciones que en los mismos se establecen, se concede el pase a la situación de «excedencia voluntaria» a disfrutar en la Plaza de Tarragona, al sargento de Infantería don Julio Jiménez Blas (13750), del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Retiros****Orden 362/21746/85**

La Orden de 24 de julio de 1942 («Diario Oficial» número 168), por la que se dispuso el pase a la situación de licenciado a petición propia del sargento de Infantería don Blas Pérez Ferrer, se modifica en el sentido de que la situación es la de retirado.

Lo que se publica a efectos de que por el Consejo Supremo de Justicia Militar, se fijan los haberes pasivos que pudieran corresponderle, en razón a sus años de servicio y previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Destinos****Orden 362/21747/85**

La Orden 362/18760/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 117), por la que, entre otros, se destinaba a la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), a los sargentos de Infantería don Juan Antonio Calvo Guadilla (15679) y don Luis Quesada Díaz (15878), se amplía la misma en el sentido de que sus destinos son para el citado Centro de Enseñanza, Jefatura de Estudios e Instrucción y para el sargento don José Luis Huertos Casal (15790) a igual Centro y Jefatura (Compañía de Operaciones Especiales).

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**CABALLERIA****Acoplamientos****Orden 362/21748/85**

En cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 4. de la I.G. 14/85, del EME (5ª División), sobre cambio de Dependencia Orgánica del Servicio de Catalogación, se acopla al Órgano Central del Servicio de Catalogación quedando encuadrado orgánicamente en el Mando Superior de Apoyo Logístico, a través de su Secretaría General, el coronel de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas don Basildes Merino Santos (1118), del citado Servicio de Catalogación de la anterior Dependencia, en vacante de clase C, tipo 1.º, de cualquier Arma.

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Vacantes****Orden 362/21749/85**

Clase C, tipo 1.º.

1.—Academia de Caballería, Valladolid, para profesor de Táctica en la Sección de Investigación y Doctrina.—Una de comandante de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Destinos****Orden 362/21750/85**

Para cubrir la vacante de coronel de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para el Mando de la

Unidad de Equitación y Remonta, Madrid, anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/17076/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 103), se destina con carácter voluntario, al coronel de Caballería de dicha Escala y Grupo don Enrique Martínez de Vallejo Manglano (1210), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado a la Sección del Servicio de Remonta de la DIAP del MASAL.

Madrid, 22 de agosto de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

**Orden 362/21751/85**

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuadro de Profesorado de la 4.ª Zona de la IMEC. (para jefe del Distrito de Bilbao), anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/18272/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 113), se destina, con carácter voluntario, y en aplicación de los artículos 58 y 59 del Reglamento de Provisión de Vacantes, al comandante de Caballería de dicha Escala y Grupo don Demetrio Arjona Uriel (1601), de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería don José Cifuentes Freire, Gobernador Militar de Santander, debiendo hacer su incorporación con urgencia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 27 de agosto de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

**Orden 362/21752/85**

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podía ser solicitada por comandantes de la Escala Auxiliar, existente en la Residencia de Descanso «Teniente General Castañón de Mena», Málaga, anunciada en segunda convocatoria, clase C, tipo 1.º, por Orden 362/18444/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 114), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Caballería, Escala Auxiliar, don Julián Villena Sánchez (572), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid, y agregado a la Dirección de Personal del MASPE.

Madrid, 22 de agosto de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

**Agregaciones****Orden 362/21753/85**

Se proroga por tres meses a partir del día 28 de agosto de 1985, la agregación al Regimiento de Caballería Acorazado Alcántara número 10, Melilla, al brigada de Caballería don Pedro Solís Peña (1740), de disponible forzoso en Melilla y agregado al citado Regimiento.

El cese se producirá al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino con carácter voluntario o forzoso, o se produce cambio en su situación militar.

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**INGENIEROS****Destinos****Orden 362/21754/85**

Queda anulado el destino conferido con carácter forzoso al cabo de Banda Antonio Vidal Berrocal (132), a la Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Ingenieros (Melilla), por Orden 362/21059/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 137) y en su defecto se destina, con carácter voluntario, al cabo primero de Banda Jesús Ríos Ruiz (98), del Regimiento de Zapadores de la Reserva General.

Madrid, 27 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES  
(ESPECIALISTAS)****Ascensos**

Advertido error en la Orden 362/19953/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 137), se rectifica como sigue:

Página 5.631, columna segunda:

Capitán (DOB) don Juan Antonio Untoria Grijalba, es de la Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar. Madrid, 28 de agosto de 1985.

**SANIDAD MILITAR****Destinos**

Se rectifica la Orden 362/21593/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 142), en el sentido de que en dicha Orden debe incluirse el siguiente destino:

*Al Grupo Regional de Sanidad Militar número 1 (Madrid)*

Capitán auxiliar de Sanidad don José Montes Lozano (491), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid, y agregado a la Agrupación de Sanidad de Reserva General.

Madrid, 22 de agosto de 1985.

**VARIAS ARMAS****Destinos****Orden 362/21755/85**

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2º de la Orden Ministerial 124/82 de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205), de orden del Sr. Ministro de Defensa, se destinan a los Organismos que se indican por el tiempo que para cada uno se señala o antes si se cubre su vacante, a los jefes y oficiales, a su pase a la situación de Reserva Activa, que a continuación se relacionan.

Este personal tiene derecho a percibir los devengos correspondientes al destino asignado (artículo 3º de la Ley 20/1981).

*Al Consejo Supremo de Justicia Militar, Madrid*

Coronel de Infantería don Carlos Navarro Soler. Un año contado a partir del día 9 de diciembre de 1985.

*Al Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN)*

Coronel de Artillería don Ricardo Fortún Sanz. Un año contado a partir del día 15 de septiembre de 1985.

*Al Instituto Social de las Fuerzas Armadas, delegación independiente de Ceuta*

Teniente de Ingenieros don Luis Sánchez Sánchez. Seis meses contados a partir del día 12 de septiembre de 1985.

Madrid, 5 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/21756/85**

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2º de la Orden Ministerial 124/82 de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205), de orden del Sr. Ministro de Defensa, se destinan a los Organismos que se indican por el tiempo que para cada uno se señala o antes si se cubre su vacante, a los jefes y oficiales en situación de Reserva Activa que a continuación se relacionan.

Este personal tiene derecho a percibir los devengos correspondientes al destino asignado (artículo 3º de la Ley 20/1981).

*A la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa*

Coronel de Infantería don José Lasso Rodríguez. Por seis meses contados a partir del día 21 de agosto de 1985.

*A la Delegación Regional del Instituto Social de las Fuerzas Armadas en Madrid, para delegado*

Coronel de Artillería don Angel Calleja Siero. Por seis meses contados a partir del día 21 de agosto de 1985.

*A la Delegación del Instituto Social de las Fuerzas Armadas en Barcelona, para delegado*

Coronel de Artillería don José María Ruano Cabrerizo. Por seis meses contados a partir del día 24 de mayo de 1985.

*A la dirección General de Política de Defensa del Ministerio de Defensa*

Teniente coronel de Artillería don Luis Bonacasa Suja. Por seis meses contados a partir del día 28 de agosto de 1985.

*Al Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Subdelegación de Almería*

Teniente coronel de Artillería don Antonio Guerrero Salguero. Por seis meses contados a partir del día 21 de septiembre de 1985.

*Al Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Subdelegación de Badajoz*

Comandante de Infantería don Alfonso Bazaga Pacheco. Por seis meses contados a partir del día 26 de septiembre de 1985.

*Al Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Subdelegación de Almería*

Comandante de Infantería don Manuel García Galindo. Por seis meses contados a partir del día 21 de agosto de 1985.

*Al Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Delegación Provincial de Cartagena*

Comandante de Artillería don Juan Pagán García. Por seis meses contados a partir del día 21 de septiembre de 1985.

*Al Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Subdelegación de Pamplona*

Comandante auxiliar de infantería don José Gutiérrez Unceta. Por seis meses contados a partir del día 30 de mayo de 1985.

*Al Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Delegación Regional de Valladolid*

Comandante de Intendencia don Manuel Miñambres Flores. Por seis meses contados a partir del día 21 de agosto de 1985.

*Al Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Subdelegación de Mahón*

Capitán de Artillería don José Caldentey Roig. Por seis meses contados a partir del día 19 de abril de 1985.

*A la Gerencia del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Madrid*

Capitán CAAIAC don Justo Alvarez Gallego. Por seis meses contados a partir del día 25 de julio de 1985.

*Al Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Delegación de Granada*

Capitán de Artillería don Antonio Rodríguez López. Por seis meses contados a partir del día 3 de septiembre de 1985.

*Al Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Subdelegación de Avila*

Capitán de Oficinas Militares don Miguel Jiménez Rodríguez. Por seis meses contados a partir del día 3 de septiembre de 1985.

*Al Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa*

Comandante de Infantería don Angel Sarmientos Farinos. Por seis meses contados a partir del día 29 de septiembre de 1985.

Madrid, 31 de julio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/21757/85**

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º de la O. M. 124/82, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205), de orden del señor Ministro de Defensa, se destinan a los Organismos que se indican y por el tiempo que para cada uno se señala, a los jefes en situación de Reserva Activa, que a continuación se relacionan.

Este personal tiene derecho a percibir los devengos correspondientes al destino asignado (artículo 3.º de la Ley 20/1981).

*Al Servicio Histórico Militar, dependiente de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, Madrid*

Coronel de Infantería don Guillermo Miranda González. Un año, contado a partir del día 8 de agosto de 1985.

Coronel de Artillería don Ramón Rexach Morales. Un año, contado a partir del día 8 de agosto de 1985.

*A la Academia de Caballería, Valladolid*

Comandante auxiliar de Caballería don Policarpo Higuero Hebrero. Seis meses, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

*A la Dirección de Asuntos Económicos del Cuartel General del Ejército, Madrid*

Comandante de Oficinas Militares don Amancio Bustillo de la Iglesia. Seis meses, contados a partir del día 8 de agosto de 1985.

Madrid, 2 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/21758/85**

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º de la O. M. 124/82, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205), de orden del señor Ministro de Defensa, se destina, a su pase a la situación de Reserva Activa y por el plazo de un año, contado a partir del día 29 de agosto de 1985, al Archivo General Militar de Guadalajara, dependiente de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, al coronel de Ingenieros don Andrés Centenera Garcés.

Este coronel tiene derecho a percibir los devengos correspondientes al destino asignado (artículo 3.º de la Ley 20/1981).

Madrid, 2 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Recompensas**

Advertido error en la Orden 362/21489/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 141), se rectifica como sigue:

Página 6.371, columna primera:

Sargento de la Guardia Real don Jesús Aguado García; la antigüedad que le corresponde es la de 25 de julio de 1985.

Columna segunda:

Subteniente de Infantería don Antonio Ferra Llull; su segundo apellido es Llull.

Madrid, 28 de agosto de 1985.

**ARMADA****Dirección de Reclutamiento y Dotaciones****CUERPOS DE OFICIALES****Reserva Activa****Orden Ministerial delegada 430/21759/85**

En virtud de lo establecido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio («Diario Oficial» número 174), se dispone que el alférez de navío de la Escala Especial, modalidad «B» (Servicio de Operaciones y Armas), don Luciano Rouco Mera, cese en la situación de en servicio activo y pase a la Reserva Activa el día 26 de septiembre próximo, quedando a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 21 de agosto de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

**Disponibles****Resolución 430/21760/85**

Se dispone que el teniente de navío de la Escuela Especial del Cuerpo General, modalidad «A» (Servicio de Energía y Propulsión) (MQ), don Amado Rodríguez Rodríguez, pase a la situación de disponible forzoso a las órdenes del comandante general de la flota, con residencia en Cádiz.

Cesará en su actual destino.

Madrid, 21 de agosto de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

**Destinos****Orden Ministerial delegada 430/21761/85**

De conformidad con lo establecido en la Orden Ministerial número 124/1982, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 207) y en virtud de autorización concedida por el Ministro de Defensa, se dispone continúe destinado en la Gerencia del ISFAS, jefe del Departamento Económico-financiero, el coronel de Intendencia, en situación de Reserva Activa, don Ricardo J. Enamorado Pascual, por un período de tres meses a partir del día 2 de enero de 1985.

Madrid, 20 de agosto de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

**Orden Ministerial delegada 430/21762/85**

De conformidad con lo establecido en la Orden Ministerial número 124/1982, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 207) y en virtud de autorización concedida por el Ministro de Defensa, se dispone pase destinado como presidente de la Junta Local de la Institución Benéfica para Huérfanos del Cuerpo de Suboficiales y Asociación de Socorros Mutuos de la Zona Marítima de Canarias, el coronel de Intendencia, en situación de Reserva Activa, don Jerónimo Martínez Rodríguez, por un período de un año, a partir del día 15 de septiembre de 1985.

Madrid, 20 de agosto de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

**Nombramientos****Resolución 431/21763/85**

A propuesta del Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo y sin cesar en su actual destino, se nombra habilitado de las estaciones radio de Santa Ana, Torre Pacheco y Guardamar del Segura, Heliporto de Santa Ana y tesorero-contador de la Asociación Mutua Benéfica y Asociación de Socorros Mutuos al comandante de Intendencia don Plácido Romero Mas.

Madrid, 20 de agosto de 1985.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

**ESCALAS DE COMPLEMENTO****Destinos****Resolución 431/21764/85**

Se dispone quede sin efecto el destino conferido por Resolución número 431/20591/85, de 1 de agosto («Boletín Oficial de Defensa» número 132), al teniente de la Escala de Complemento del Cuerpo de Intendencia don Andrés Carreño Bolaños, confirmándosele en el Transporte de Ataque «Galicia».

Madrid, 22 de agosto de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

**MARINERIA****Bajas****Resolución 431/21765/85**

A propuesta del Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho y en virtud de lo establecido en la norma 11 de las provisionales de Marinería, modificada por O. M. número 939/77, de 20 de julio («Diario Oficial» número 170), causa baja como cabo segundo de Marinería (aptitud monitor de instrucción), Diego Madrid Piñas, que deberá cumplir el tiempo de servicio que le resta como marinero de segunda.

Madrid, 19 de agosto de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

**Destinos****Resolución 431/21766/85**

En virtud de lo dispuesto en el punto 7 de la O. M. (D) número 411/79 («Diario Oficial» número 129), se dispone que los cabos primeros especialistas, destinados en la Zona Marítima del Mediterráneo, cesen en sus actuales destinos y pasen al que al frente de cada uno de ellos se indica, en las fechas que se relacionan:

Cabo primero (V) EL Francisco Rodríguez Vidal. «Deva». En 10 de julio de 1985.

Cabo primero (V) MQ José A. Gaitano Bonilla. «Guadiana». En 1 de julio de 1985.

Cabo primero (V) MA Francisco L. Parra García. «Tajo». En 2 de julio de 1985.

Cabo primero (V) TO Esteban Pérez Lumbreras. C. Cabos. En 3 de julio de 1985.

Cabo primero (V) TO Francisco Toribio Fernández. C. Cabos. En 4 de julio de 1985.

Cabo primero HI Antonio F. Marín González. CIAF. En 1 de julio de 1985.

Cabo primero MQ Luis Piozza Cerdán. CMM. Valencia. En 11 de julio de 1985.

Madrid, 19 de agosto de 1985.—El CA., Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

**Resolución 431/21767/85**

Por haber finalizado el Curso de Aptitud para Submarinos, según Resolución delegada número 430/20865/85, de 19 de agosto de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 134), se dispone que los cabos primeros especialistas que a continuación se relacionan pasen a ocupar los destinos que al frente de cada uno de ellos se indica, dentro de la Zona Marítima del Mediterráneo (Flotilla de Submarinos), a partir del 31 de julio de 1985, con carácter forzoso.

Cabo primero MQ Antonio García Andréu, «S-61».  
Cabo primero ER Diego Rodríguez Illán, «S-61».  
Cabo primero RT Gabriel Gómez Márquez, «S-61».  
Cabo primero RA Nicolás Luis Martín Fernández, «S-61».  
Cabo primero ES José Antonio Loaiza Casal, «S-61».  
Cabo primero MQ Salvador Martínez Griñán, «S-62».  
Cabo primero MQ Antonio Ramírez Costa, «S-62».  
Cabo primero MQ Juan Vicente Martínez de Haro, «S-62».

Cabo primero MQ Matías Benzal Cervantes, «S-62».  
Cabo primero ER José Antonio Martos Rodríguez, «S-62».

Cabo primero ES Pedro Marzo Zamorano, «S-62».  
Cabo primero MQ Antonio José Fernández Camacho, «S-63».

Cabo primero MQ Eduardo Donate Martínez, «S-63».  
Cabo primero RT Manuel Salazar Córdoba, «S-63».  
Cabo primero ES Juan José Vega Casero, «S-63».  
Cabo primero MQ Francisco Javier Triviño Pérez, «S-64».  
Cabo primero MQ Francisco Preciado Conesa, «S-64».  
Cabo primero (V) RA Juan Buendía Marchese, «S-64».  
Cabo primero RT Juan Manuel Rodríguez Cabrera, «S-64».

Cabo primero MQ Amadeo Sánchez Loro, «S-71».  
Cabo primero TO Juan Antonio Cervantes Ballester, «S-71».

Cabo primero (V) SO Agustín García López, «S-71».  
Cabo primero (V) MQ Antonio Puche Martínez «S-72».  
Cabo primero MQ Marcos Alberto Estébanez González, «S-72».

Cabo primero (V) TO José María Bago Cuyas, «S-72».  
Cabo primero (V) TO Ginés Vidal Martínez, «S-72».  
Cabo primero ER Damián Alcober Quijglás, «S-72».  
Cabo primero RT José Ramón Lourido Coiradas, «S-72».  
Cabo primero RT Venancio Rodríguez Quiñonero, «S-73».  
Cabo primero ES Francisco José Rodríguez Serrano, «S-73».

Cabo primero MQ José Miguel García Navarro, «S-74».  
Cabo primero EL Luis Martínez Ortuño, «S-74».  
Cabo primero SO Rafael Martínez Ferri, «S-74».  
Cabo primero ES José Luis Piera Lozano, «S-74».  
Cabo primero ES José Enrique Hernández Lorenzo, Estado Mayor Flotilla Submarinos.

Madrid, 21 de agosto de 1985.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

**PERSONAL CIVIL****Excedencias****Resolución 431/21768/85**

Por Resolución de la Subsecretaría de Defensa de fecha 10 de julio del corriente, se dispone que el funcionario civil del Cuerpo General Administrativo don Miguel Ángel Hernández Seoane (01AM02026) pase a la situación de excedencia voluntaria, con arreglo a lo dispuesto en el apartado b), punto 3, del artículo 29 de la Ley 30/84, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 185) («Diario Oficial de Marina» número 186).

El interesado, al pasar a esta situación, caso de ser socio obligatorio de la Asociación Mutua Benéfica de la Armada, deberá seguir abonando las cuotas mensuales correspondientes, de acuerdo con el Reglamento, lo que también hará si fuese socio voluntario y desea seguir siéndolo de dicha Asociación y de la Institución Benéfica para Huérfanos del Cuerpo de Suboficiales de la Armada.

Madrid, 19 de agosto de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

**Bajas****Orden Ministerial delegada 430/21769/85**

El Almirante Jefe del Departamento de Personal tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del funcionario civil del Cuerpo Especial de Oficiales de Arsenales (encuadernador manual) don Guillermo García Canals (03MM001821), que se encontraba destinado en la Escuela Naval Militar, por haber fallecido el día 15 de agosto de 1985.

Madrid, 21 de agosto de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

**Orden Ministerial delegada 430/21770/85**

El Almirante Jefe del Departamento de Personal tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del encargado (sastre) de la Escafa de Encargados de la Tercera Sección de la Maestranza, a extinguir, don Enrique Luque Cidra-

nes (60MM000236), que se encontraba destinado en el Arsenal de La Carraca, por haber fallecido el día 12 de agosto de 1985.

Madrid, 19 de agosto de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

### Suspensión de contrato

#### Resolución 431/21771/85

Se dispone la suspensión de contrato por incapacidad laboral transitoria de la cajera sin firma (oficial segunda administrativo), Grupo Administrativo, doña Blanca Lago Alvaríño, con destino en la Jefatura Local del Servicio de Suministros Diversos de la Zona Marítima del Cantábrico, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45, uno, apartado c), del Real Decreto 2205/1980, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), desde el día 8 de enero de 1985.

Deberá incorporarse a su destino sin necesidad de nueva Resolución, una vez restablecida de su enfermedad.

Madrid, 21 de agosto de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

## Dirección de Asistencia Religiosa

### CUERPO DE OFICIALES

#### Vacantes

#### Resolución 430/21772/85

A los efectos determinados en la Orden Ministerial número 1316/77, de fecha 8 de noviembre de 1977 («Diario Oficial» número 264), se relacionan a continuación los destinos vacantes del Cuerpo Eclesiástico de la Armada que se ha resuelto proveer en el mes de septiembre de 1985:

Destino: Capellán del Sanatorio de Marina de Los Molinos. Clasificación: Provisión normal. Categoría: Capellán primero. Jefe u oficial que lo desempeña: Don Luis Arias Gallego. Causa de la vacante: Por fallecimiento.

Destino: Capellán del Tercio de Levante de Infantería de Marina. Clasificación: Provisión normal. Categoría: Capellán primero. Jefe u oficial que lo desempeña: Don Miguel Fernández Krohn. Causa de la vacante: Cambio de destino.

Destino: Capellán de la Flotilla de Medidas contra Minas. Clasificación: Provisión normal. Categoría: Capellán segundo. Jefe u oficial que lo desempeña: Don José Piñeiro Cespón. Causa de la vacante: Por ascenso.

Madrid, 22 de agosto de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

## EJERCITO DEL AIRE

### OFICIALES

#### Bajas

#### Orden 523/21773/85

Causa baja en este Ejército, por haber fallecido el día 24 de julio de 1985, el comandante de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Transmisiones don Juan José Castellanos Ladero, que se encontraba en situación de Reserva Activa, afecto al Mando Aéreo Táctico.

Madrid, 23 de agosto de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

#### Pase al Grupo B)

#### Orden 523/21774/85

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 22 del presente mes, se clasifica en el Grupo B) al coronel del Arma de Aviación, Escala de Tierra,

don Antonio Girona Godo, de la SAECG, número 2, quedando en situación de disponible forzoso y agregado en el Cuartel General del Mando Aéreo Táctico, hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 23 de agosto de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

### Destinos

#### Orden 523/21775/85

Elección.

Para cubrir vacante (E) anunciada por Orden Ministerial número 523/17949/85, de 4 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 110), pasa destinado, con carácter voluntario, como profesor a la Escuela de Transmisiones (e), el teniente de la Escala Especial de Oficiales Radiotelegrafistas don Antonio Rivas Ortiz, de disponible forzoso en dicha Escuela.

Madrid, 23 de agosto de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

### Recompensas

#### Orden 523/21776/85

En atención a los méritos contraídos por el capitán del Arma de Aviación, Escala del Aire don Victorino González García, fallecido en acto de servicio, se le concede la Cruz del Mérito Militar Aeronáutico, con distintivo blanco, de segunda clase, a título póstumo.

Madrid, 23 de agosto de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

### SUBOFICIALES

#### Ascensos

#### Orden 523/21777/85

Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo de teniente de la Escala Especial de Oficiales Radiotelegrafistas, con antigüedad de 16 de agosto de 1985, a los subtenientes de la Escala de Espacialistas Radiotelegrafistas, que se relacionan, quedando en la situación que para cada uno de ellos se indica:

Don Justo Navarrete Fernández, continuando en la Residencia Militar «Alcázar» como secretario.

Don José Vicente Morejón de Girón Díaz, de la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada», quedando en la situación de disponible forzoso y agregado a dicho Centro hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 23 de agosto de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

#### Orden 523/21778/85

Por reunir las condiciones establecidas en las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 16 de agosto de 1985, al sargento primero de la Escala de Especialistas Radiotelegrafistas don Jesús Larraz Cerezo, de la Jefatura Militar de Control de la Circulación Aérea-Destacamento CAMO de Zaragoza, quedando en la situación de disponible forzoso y agregado a dicha Unidad hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 23 de agosto de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

#### Orden 523/21779/85

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 18 de agosto de 1985, al sargento primero de la Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Aviación don Enrique Salvador Alvarez González, del Ala número 31, quedando en la situación de disponible forzoso



y agregado a dicha Unidad hasta que se le señale otro destino en plantilla.

Madrid, 23 de agosto de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

### Destinos

#### Orden 523/21780/85

Elección.

Para cubrir vacante (E) anunciada por Orden Ministerial número 523/18061/85, de 4 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 111), pasan destinados a las Unidades que se indican, los suboficiales que a continuación se relacionan, con carácter voluntario.

#### *Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión*

Subteniente don Elías Cagigal García, mecánico de avión, del Ala número 12, al 44 Grupo de las Fuerzas Armadas.

Sargento don José Luis Castrillo García, mecánico de motor, de disponible forzoso en la Escuela de Especialistas del Aire, a dicha Escuela, como instructor.

Sargento don Juan Carlos García Moral, mecánico de motor, de disponible forzoso en la Escuela de Especialistas del Aire, a dicha Escuela, como instructor.

Sargento don José Luis Pérez López, electricista, de disponible forzoso en la Escuela de Especialistas del Aire, a dicha Escuela, como instructor.

Sargento don Joaquín González Corral, mecánico de motor, de disponible forzoso en la Escuela de Especialistas del Aire, a dicha Escuela, como instructor.

Sargento don José Miguel García Álvarez, electricista, de disponible forzoso en la Escuela de Especialistas del Aire, a dicha Escuela, como instructor.

Sargento don Santiago Javier Grande Alonso, electricista, de disponible forzoso en la Escuela de Especialistas del Aire, a dicha Escuela, como instructor.

Sargento don Ignacio Gómez García, hidraulista, de disponible forzoso en la Escuela de Especialistas del Aire, a dicha Escuela, como instructor.

Sargento don Juan Manuel Sandoval Centeno, hidraulista, de disponible forzoso en la Escuela de Especialistas del Aire, a dicha Escuela, como instructor.

#### *Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica*

Sargento primero don Vicente Palma Guirao, del Ala Mixta número 46, al 44 Grupo de las Fuerzas Armadas.

Sargento don Jesús Ramírez Angulo, de disponible forzoso en a Escuela de Transmisiones, a dicha Escuela, como instructor.

#### *Escala de Especialistas Armeros Artificieros*

Sargento don Alfredo Antonio Aguado Matilla, de disponible forzoso en la Escuela de Especialistas del Aire, a dicha Escuela, como instructor.

Sargento don Tomás Chamorro Jorge, de disponible forzoso en la Escuela de Especialistas del Aire, a dicha Escuela, como instructor.

Sargento don Tomás Cambeses Alonso, de disponible forzoso en la Escuela de Especialistas del Aire, al 44 Grupo de las Fuerzas Armadas.

Sargento don José Antonio Gutiérrez González, de disponible forzoso en la Escuela de Especialistas del Aire, a dicha Escuela, como instructor.

#### *Escala de Especialistas de Fotografía y Cartografía*

Sargento don Elías José Bobis González, de disponible forzoso en el Centro Cartográfico y Fotográfico del Aire, a la Escuela de Transmisiones, como instructor.

Madrid, 23 de agosto de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

## IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

### EJERCITO DE TIERRA

#### VARIOS EJERCITOS

##### Revalidaciones

#### Orden 361/21781/85

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.2. de la Orden 361/15835/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 92), se designan para revalidar el título de buceador de combate al personal del Ejército que se relaciona, debiendo efectuar su presentación en el Centro de Buceo de la Armada (Cartagena), con cuatro (4) días de antelación a las 8,00 horas, de la fecha de cada curso.

66 Curso.—Del 23 de septiembre al 4 de octubre de 1985

Comandante de Infantería don José Macías García (9140).  
Comandante de Infantería don Fernando Pinto Cebrián (9645).

Comandante de Infantería don Fernando Simón Navarro (9700).

Comandante de Ingenieros don Rafael Sánchez Cánovas (2187).

Capitán de Ingenieros don Braulio Echegaray Ibáñez de Aldecoa (1019).

Brigada de Infantería don Juan José Blanch Chícón (10778).

Brigada de Ingenieros don José Antonio Sánchez Luis (3083).

67 Curso.—Del 4 al 15 de noviembre de 1985

Teniente coronel de Infantería don José García de Frías (8279).

Comandante de Infantería don Juan Zato Paadín (9738).  
Capitán de Infantería don Germán Bernabeu Lorenzo (9898).

Madrid, 23 de agosto de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

#### ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

##### Distintivo del EME

#### Orden 316/21782/85

A tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 5829, de 17 de abril de 1980 («Diario Oficial» número 95), en su artículo 3.º, párrafo primero, se concede el derecho al uso permanente del distintivo del Estado Mayor del Ejército al personal que a continuación se relaciona:

Número 462.—Subteniente de Infantería don José Rosell Sarabia.

Madrid, 26 de agosto de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

**ARMADA****VARIOS EJERCITOS****Nombramientos de alumnos****Resolución 432/21783/85**

Se designa para efectuar los cursos que se indican, que se desarrollarán en la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada» de Alcantarilla (Murcia), en las fechas que se señalan al personal que se relaciona:

*Curso básico de paracaidismo para Tropa*

Del 16 de septiembre al 4 de octubre.

Cabo primero IM Emilio Rodríguez Rodríguez.  
Cabo primero IM Pedro Conesa Paredes.  
Cabo primero IM Jorge Caballero Urbano.  
Cabo segundo IM Antonio Heredia Gómez.  
Cabo segundo IM Francisco Villegas Rues.  
Cabo segundo IM Teodoro Alfredo Valero Maza.  
Cabo segundo IM José Beato García.  
Cabo segundo IM Luis Hernández Gáivez.  
Cabo segundo IM Antonio Requena Fernández.  
Cabo segundo IM José A. Acedo Aravante.  
Cabo segundo IM Vicente Fernández Camino.  
Cabo segundo IM José A. Estepa Delgado.  
Cabo segundo IM Valentín Corral Oca.  
Cabo segundo IM Enrique Sánchez Lorenzo.  
Cabo segundo IM José Oliver Ríos.  
Cabo segundo IM Vicente Bolufer Marcos.  
Cabo segundo IM César Roca Cortés.  
Cabo segundo IM Cándido J. Martín Tardío.  
Cabo segundo IM José María González Secante.  
Cabo segundo IM José Ramón Macías Vargas-Machuca.  
Cabo segundo IM Jesús Pascual López.  
Cabo segundo IM Carlos Ruiz Martín.  
Cabo segundo IM Luis María Sánchez Marcos.  
Marinero distinguido (BY) Manuel Alvarez Blaya.  
Soldado distinguido IM (BY) Federico Esteve Naya.

*Curso de apertura manual*

Del 2 de septiembre al 18 de octubre.

Teniente IM don José J. García Martínez.  
Sargento IM don Eduardo Garrido Molina.  
Cabo primero (V) TO Andrés Subiela Paredes.  
Cabo primero (V) SO Julián Iglesias Sigüenza.  
Cabo primero IM Antonio Calventus Escudier.  
Cabo primero IM Santiago Romero Machín.

*Curso de señaladores guías*

Del 21 de octubre al 15 de noviembre.

Teniente IM don José J. García Martínez.  
Sargento IM don Eduardo Garrido Molina.  
Cabo primero (V) TO Andrés Subiela Paredes.  
Cabo primero (V) Julián Iglesias Sigüenza.  
Cabo primero IM Antonio Calventus Escudier.  
Cabo primero IM Santiago Romero Machín.

*Curso de paracaidismo para Mandos*

Del 9 de septiembre al 11 de octubre.

Teniente IM don Fernando Cayetano Garrido.  
Teniente IM don Antonio A. Otero García.  
Teniente IM don Juan B. Montero Prado.  
Teniente IM don Ignacio Pita da Veiga Sanz.  
Teniente IM don Manuel F. Cortés Lastra.  
Alférez de navío (RNA) don Juan M. López Gallardo.

Del 4 de noviembre al 6 de diciembre.

Teniente de navío don José María Mora Cayetano.  
Teniente IM don Evaristo Correa Galindo.

Teniente IM don Alejandro Ferreira Velón.

Teniente IM don Rafael Roldán Tudela.

Teniente IM don Carlos González Martín.

Los anteriormente relacionados, para la realización de los cursos, no cesarán en sus destinos, debiendo ser pasaportados por la Autoridad Jurisdiccional correspondiente, con la antelación suficiente para que efectúen su presentación en la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada» de Alcantarilla (Murcia), en la fecha de iniciación de los cursos.

Madrid, 22 de agosto de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

**CUERPOS DE OFICIALES****Nombramientos de alumnos****Resolución delegada 430/21784/85**

*Curso de reválida de buceador de combate y buceador de averías.—Nombramiento de alumnos*

1.—Como resultado de la convocatoria publicada por Resolución número 432/15722/85, del Director de Enseñanza Naval («Boletín Oficial de Defensa» número 91), se nombra alumnos de los distintos cursos, a desarrollar en el Centro de Buceo de la Armada, en las fechas que a continuación se indican, al siguiente personal, los cuales no cesarán en sus destinos:

66 *Curso de reválida de buceador de combate y buceador de averías.—A efectuar del 23 de septiembre al 4 de octubre de 1985*

Capitán de fragata don Julio Marra López Pardo de Donlebun.

Capitán de corbeta don Manuel Calvo Freijomil.

Comandante de Infantería de Marina don José Garrido Bastida.

Comandante de Infantería de Marina don Francisco Hernández Moreno.

Capitán de Infantería de Marina don Fernando Cuerda Ortega.

Capitán de Infantería de Marina don Liberto Caipena Carreras.

Capitán de Infantería de Marina don Félix Anglada Monzón.

67 *Curso de reválida de buceador de combate y buceador de averías.—A efectuar del 4 al 15 de noviembre de 1985*

Teniente coronel de Infantería de Marina don Manuel Cavira Pérez de Vargas.

Teniente coronel de Infantería de Marina don Manuel Suárez González.

Capitán de corbeta don José María Treviño Ruiz.

Capitán de corbeta ingeniero don José Castro Luaces.

Comandante de Infantería de Marina don Alfonso Hidalgo de Landáburu.

Comandante de Infantería de Marina don José María Lambea Núñez.

Capitán de Infantería de Marina don Francisco Zaldúa Mur.

2.—La fecha de presentación para el personal reseñado, será de cuatro días antes del comienzo de los cursos a las 8,00 horas.

Madrid, 21 de agosto de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

**Resolución 432/21785/85**

Se nombran alumnos del Curso de Aptitud de Comunicaciones Tácticas, que se desarrollará en la Escuela de Aplicación de Infantería de Marina, del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 1985, al siguiente personal que no cesará en su destino:

Capitán IM don Juan A. López Díaz.

Capitán IM don José M. Vila Garrido.

Capitán IM don Carlos García Alcazar.

Capitán IM don Luis Meléndez Pasquín.

Teniente IM modalidad «A» don Manuel Ares Couceiro.  
 Teniente IM modalidad «A» don José M. Gutiérrez Otero.  
 Madrid, 21 de agosto de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

### Resolución 432/21786/85

Como resultado del Mensaje de ALPER número 41.605, de fecha 24 de abril de 1985, en el que se convocaba una plaza de Estomatólogo, se designa para efectuar el curso de la Especialidad de «Estomatología» al teniente médico don Manuel Sánchez Castro, en la Escuela de Estomatología de Madrid, a partir de 1 de octubre de 1985, con una duración de dos años.

El anteriormente citado cesará en su actual destino pasando a depender de la Dirección de Enseñanza Naval durante la realización del curso.

Madrid, 21 de agosto de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

## VOLUNTARIADO NORMAL DE LA ARMADA

*ORDEN DELEGADA 432/38707/1985, de 2 de agosto, del Director de Enseñanza Naval, por la que se anuncia convocatoria para cubrir plazas de voluntariado normal de Marinería para prestar servicio militar en las Secciones Navales de la Cruz Roja del Mar.*

Exmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 696/1979, de 21 de marzo, se anuncia la presente convocatoria para voluntarios normales que deseen prestar el servicio militar en las Secciones Navales de la Cruz Roja del Mar, con arreglo a las normas siguientes:

1. Se convocan 350 plazas para Marinería, distribuidas entre las distintas Zonas Marítimas, Provincias y Localidades, en la forma que se detalla en los cuadros del anexo I.

2. Podrán tomar parte en este concurso los varones que reúnan las siguientes condiciones:

2.1 Ser español, de origen o por naturalización.  
 2.2 Ser soltero, viudo sin hijos, separado o divorciado sin hijos, y estar comprendido en las siguientes edades:

2.2.1 Como mínimo diecisiete años de edad en el año de ingreso.

2.2.2 Los nacidos en 1967 y primero y segundo cuatrimestre de 1968, deberán estar inscritos en Marina.

2.2.3 Los que hayan nacido en el tercer cuatrimestre del año 1968 y en el año 1969 podrán concurrir todos.

2.3 Tener buena conducta, carecer de antecedentes penales, no hallarse procesado y no haber sido expulsado de ningún Centro u Organismo Oficial.

2.4 No padecer enfermedad, defecto físico o psíquico que determina el Cuadro Médico de Exclusiones de la Ley General del Servicio Militar.

2.5 Contar con las tallas mínimas que se señalan, a los años cumplidos siguientes:

- A los dieciséis años cumplidos: 1,45 metros.
- A los diecisiete años cumplidos: 1,47 metros.
- A los dieciocho años cumplidos: 1,52 metros.
- A los diecinueve años cumplidos: 1,55 metros.

Los pesos y perímetros torácicos serán proporcionales con la edad y estatura.

2.6 Estar en posesión de alguna de las aptitudes de los Socorristas de la Cruz Roja del Mar.

3. Las instancias redactadas con la forma y contenido del modelo del anexo II, serán entregadas, antes del 25 de octubre, en la Sección Naval de la Cruz Roja del Mar de la localidad donde quieran prestar sus servicios por razón de residencia:

3.1 Irán acompañadas de los siguientes documentos, debiendo fotocopiar los solicitantes los que corresponden a los apartados a), c) y e) que se publican como modelo en la presente convocatoria, así como la instancia:

a) Para los menores de edad, autorización firmada por el padre o la madre, en caso de haber fallecido aquél o encontrarse en paradero desconocido, por los tutores, si procede.

b) Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes.

c) Declaración formal del interesado sobre las circunstancias que en el modelo adjunto se indican. La falta de veracidad en las declaraciones llevará implícita la exclusión del solicitante, indepen-

dientemente de las responsabilidades que según las leyes vigentes pudieran ser de aplicación.

d) Tres fotografías iguales, tamaño carné, con el nombre y apellidos al dorso.

e) Cuadro de datos personales.

f) Fotocopia del certificado de estudios primarios o de escolaridad, diligenciado al dorso, de haber superado el segundo ciclo de las enseñanzas para adultos, u otro título superior.

g) Certificado de estar en posesión del título de Socorrista, expedido por el Delegado de la Cruz Roja del Mar de su localidad con el visto bueno del Presidente de la Asamblea respectiva.

h) Fotocopia del documento nacional de identidad.

i) Cualquier otro documento que el solicitante considere conveniente para constancia de sus méritos.

4. Los Jefes de las Secciones Navales de la Cruz Roja del Mar informarán las instancias presentadas que cumplan las condiciones exigidas, haciéndose constar la antigüedad del solicitante en la Institución y dentro de ella, en la Cruz Roja del Mar, méritos apreciados y si es de interés su destino en dicha Sección Naval.

Una vez informadas, y con la conformidad del Delegado de la Cruz Roja del Mar, se cursarán, por los Presidentes de las respectivas Asambleas, a la Asamblea Suprema (Cruz Roja del Mar), la cual las remitirá a la Dirección de Enseñanza Naval ajustadas al número de plazas convocadas, antes del 15 de noviembre.

5. Entre las instancias remitidas por la Cruz Roja del Mar, la Dirección de Enseñanza Naval procederá a una primera selección, con arreglo a las plazas convocadas y circunstancias que concurren en cada solicitante. La citada selección será llevada a cabo por un Tribunal Clasificador nombrado al efecto. La relación de admitidos se publicará en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», siendo pasaportados, por cuenta del Estado, desde su residencia a San Fernando (Cádiz), con la antelación suficiente para que efectúen su presentación el día 7 de enero de 1986, en el Cuartel de Instrucción de Marinería de Cádiz.

5.1 A su presentación serán sometidos a las pruebas siguientes:

5.1.1 Reconocimiento médico.

5.1.2 Prueba psicotécnica de aptitud para el servicio militar en la Armada.

5.2 Los que, como resultado de estas pruebas, no sean declarados aptos, serán pasaportados para su lugar de residencia.

5.3 Los admitidos efectuarán un curso de formación marinera y militar en dicho Centro, durante un periodo de cuarenta a cincuenta días, jurando bandera al final del mismo y realizando, seguidamente, un cursillo de aptitud de diez días, sobre las técnicas, funciones, organización y dependencia jurisdiccional, a las que estarán sometidos durante su permanencia en la Cruz Roja del Mar como Voluntarios de la Armada.

6. Los que resulten definitivamente seleccionados serán nombrados Marineros Voluntarios Normales con la equiparación de Marinería de Segunda, previa firma, en el Cuartel de Instrucción de Marinería, de un compromiso de dieciséis meses, contados a partir de la fecha de incorporación al mismo. Igualmente firmarán declaración de renuncia a actividades políticas y sindicales, en aplicación del artículo 6.º del Real Decreto-ley número 10/1977 y artículo 10 del Real Decreto 706/1977 («Boletín Oficial del Estado» número 95).

7. Los que durante el periodo de clasificación no demuestren la aptitud necesaria u observen mala conducta, causarán baja en la Armada y serán pasaportados para sus puntos de procedencia, quedando sujetos al servicio militar con su reemplazo, sirviéndoles de abono el tiempo servido desde su incorporación al Cuartel de Instrucción de Marinería.

8. Transcurrido el periodo de instrucción y aptitud, los que resulten comprendidos en la clasificación del punto 6, serán destinados a la Comandancia de Marina correspondiente a las Secciones Navales de la Cruz Roja del Mar que solicitaron. Este destino será únicamente a efectos jurisdiccionales, y por tanto, en concepto de «marinero sin haber» y sin ocupar puesto en plantilla.

9. Durante el periodo de instrucción y aptitud, vestirán el uniforme reglamentario de la Armada, y desde su incorporación a la Cruz Roja del Mar hasta su licenciamiento o baja en la misma, el correspondiente a este voluntariado.

10. Durante los periodos de instrucción y aptitud, devengarán los haberes reglamentarios como Marineros de Segunda, y a partir de su destino a las Comandancias de Marina, serán justificados por las mismas como «dotación sin haber».

Desde el momento de la incorporación a la Institución, ésta correrá con todos los gastos que requiera la prestación de servicios por este personal, así como la asistencia sanitaria, farmacéutica y hospitalaria.

11. El Cuartel de Instrucción facilitará a este personal el vestuario reducido de Marinería. Al incorporarse a las Comandancias de Marina conservarán las prendas facilitadas que deberán mantener en perfecto estado hasta su pase a la situación de

Reserva. De reintegrarse a la Armada, por alguna de las causas previstas en el Real Decreto 696/1979, completará el resto del vestuario que les corresponda por el tiempo de servicio que les falte por cumplir.

12. Desde su incorporación a su destino prestarán sus servicios en la Sección Naval de la Cruz Roja del Mar de la localidad solicitada, bajo dependencia funcional de la misma, y militar de la Autoridad de Marina correspondiente, pasando a la situación de Reserva a los dieciséis meses contados a partir de la fecha de su compromiso.

13. Para todo lo concerniente a circunstancias y casos no contemplados en esta Convocatoria, habrá de atenderse a lo dispuesto en el Real Decreto 696/1979, del Ministerio de Defensa, y en su defecto, al Régimen General del Voluntariado Normal de la Armada.

Madrid, 2 de agosto de 1985.-Por Delegación, el Contralmirante, Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Excmos. Sres...

**ANEXO I**

**SERVICIO MILITAR EN LAS SECCIONES NAVALES DE LA CRUZ ROJA DEL MAR**

**UNDECIMA CONVOCATORIA**

**RELACION PLAZAS A CUBRIR**

<b>ZONA MARITIMA DEL CANTABRICO</b>			Totales - Provincias Marítimas
Provincia Marítima	Localidad	Plazas	
San Sebastián	Fuenterrabía	2	
San Sebastián	Pasajes	1	
San Sebastián	San Sebastián	7	
San Sebastián	Zarauz	1	
San Sebastián	Zumaya	2	
San Sebastián	Motrico	2	15
Bilbao	Ondárroa	2	
Bilbao	Lequeitio	2	
Bilbao	Bermeo	5	
Bilbao	Plencia	1	
Bilbao	Bilbao (Guecho)	3	13
Santander	Castro Urdiales	2	
Santander	Laredo	5	
Santander	Santander	6	
Santander	Torrelavega	5	18
Gijón	Llanes	2	
Gijón	Colunga	1	
Gijón	Gijón	5	
Gijón	Candás	2	
Gijón	Luanco	2	
Gijón	Avilés	2	
Gijón	Castrillón	2	
Gijón	Soto del Barco	2	
Gijón	Luarca	2	20
Ferrol	Burela	3	
Ferrol	Vicedo	1	
Ferrol	Ribadeo	1	
Ferrol	Vivero	1	
Ferrol	Cedeira	3	
Ferrol	Ferrol	3	12
La Coruña	La Coruña	4	
La Coruña	Malpica	1	
La Coruña	Lage	3	
La Coruña	Finisterre	3	11
Vilagarcía	Sta. Eugenia de Riveira	3	3
Vigo	Pontevedra	2	
Vigo	Vigo	2	
Vigo	La Guardia	4	8
<b>TOTAL</b>			<b>100</b>

**ZONA MARITIMA DEL ESTRECHO**

Provincia Marítima	Localidad	Plazas	Totales Provincias Marítimas
Huelva	Isla Cristina	1	
Huelva	Punta Umbria	1	
Huelva	Huelva	4	
Huelva	Mazagón	1	7
Sevilla	Chipiona	1	1
Cádiz	Rota	2	
Cádiz	Puerto de Santa María	1	
Cádiz	Cádiz	6	
Cádiz	Chiclana	2	11
Algeciras	Tarifa	1	1
Málaga	Estepona	3	
Málaga	Málaga	8	
Málaga	Torrox	2	
Málaga	Fuengirola	2	
Málaga	Torre del Mar	1	16

Provincia Marítima	Localidad	Plazas	Totales Provincias Marítimas
Almería	Almuñecar	1	
Almería	Salobreña	1	
Almería	Motril	5	
Almería	Almería	3	10
Ceuta	Ceuta	5	5
Melilla	Melilla	2	2
<b>TOTAL</b>			<b>53</b>
=====			
<b>ZONA MARITIMA DEL MEDITERRANEO</b>			
Cartagena	Aguilas	2	
Cartagena	Mazarrón	2	
Cartagena	Cartagena	4	
Cartagena	S. Pedro del Pinatar	2	10
Alicante	Orihuela	3	
Alicante	Torre Vieja	3	
Alicante	Elche	3	
Alicante	Alicante	6	
Alicante	Villajoyosa	2	
Alicante	Benidorm	3	
Alicante	Teulada	2	
Alicante	Calpe	2	
Alicante	Jávea	2	
Alicante	Denia	3	20
Valencia	Oliva	2	
Valencia	Puebla de Farnals	2	
Valencia	Tabernes de Valldigna	2	
Valencia	Valencia	5	
Valencia	Cullera	1	12
Castellón	Nules	2	
Castellón	Burriana	2	
Castellón	Almazora	2	
Castellón	Castellón	6	
Castellón	Peñíscola	2	
Castellón	Benicarlo	2	
Castellón	Vinaroz	2	18
Tarragona	Tarragona	5	
Tarragona	S. Carlos de la Rápita	3	8
Barcelona	Villanueva y Geltrú	2	
Barcelona	Castelldefels	1	
Barcelona	Prat de Llobregat	2	
Barcelona	Barcelona	4	
Barcelona	Badalona	3	
Barcelona	Premiá de Mar	1	
Barcelona	Masnou	1	
Barcelona	Mataró	2	
Barcelona	Caldas de Estrach	1	
Barcelona	Arenys de Mar	1	
Barcelona	Móngat	2	
Barcelona	Calella	1	
Barcelona	Blanes	2	
Barcelona	S. Feliu de Guixols	2	
Barcelona	Palamos	1	

Provincia Marítima	Localidad	Plazas	Totales Provincias Marítimas
Barcelona	Palafrugell	1	
Barcelona	Rosas	5	
Barcelona	Torroella de Montgri	1	
Barcelona	Llansá	1	34
Palma de Mallorca	Palma de Mallorca	6	
Palma de Mallorca	Cala Millor	2	
Palma de Mallorca	Capdepera	2	
Palma de Mallorca	Manacor	6	
Palma de Mallorca	Colonia de San Pedro	2	
Palma de Mallorca	Andraitx	2	
Palma de Mallorca	Soller	1	
Palma de Mallorca	Calvia	2	23
Ibiza	Ibiza	6	6
Mahón	Mahón	4	
Mahón	Alayor	1	
Mahón	Mercadal	2	
Mahón	Ferrerías	1	
Mahón	Ciudadela	2	
Mahón	San Luis	2	12
<b>TOTAL</b>			<b>152</b>
=====			
<b>ZONA MARITIMA DE CANARIAS</b>			
Las Palmas	Las Palmas	7	
Las Palmas	San Bartolomé	4	
Las Palmas	Mogán	2	
Las Palmas	Teide	1	
Las Palmas	Agate	1	
Las Palmas	Lanzarote	3	
Las Palmas	Fuerteventura	4	23
Sta. Cruz de Tenerife	Sta. Cruz de Tenerife	5	
Sta. Cruz de Tenerife	Candelaria	2	
Sta. Cruz de Tenerife	Puerto de la Cruz	3	
Sta. Cruz de Tenerife	Garachico	2	
Sta. Cruz de Tenerife	La Laguna	2	
Sta. Cruz de Tenerife	Icod de los Vinos	2	
Sta. Cruz de Tenerife	Los Cristianos	3	
Sta. Cruz de Tenerife	Sta. Cruz de la Palma	2	
Sta. Cruz de Tenerife	Los Llanos	2	23
<b>TOTAL</b>			<b>45</b>
=====			
<b>R E S U M E N</b>			
=====			
ZONA MARITIMA DEL CANTABRICO	100	VOLUNTARIOS	
ZONA MARITIMA DEL ESTRECHO	53	"	
ZONA MARITIMA DEL MEDITERRANEO	152	"	
ZONA MARITIMA DE CANARIAS	45	"	
<b>TOTAL</b>	<b>350</b>	<b>"</b>	
=====			



CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA

MODELO DE INSTANCIA

Póliza  
25 Ptas.

ANEXO II  
(Anverso)

Excmo. Sr.:

..... de ..... años  
(Nombre y apellidos)  
de edad, cuyos datos personales especifica en hoja adjunta, a V.E.

EXPONE: Que anunciada convocatoria para cubrir plazas de Marinería del Voluntariado Normal de la Armada, para prestar Servicio Militar en la Cruz Roja del Mar, y creyendo reunir las condiciones en ella de terminadas, según acredita la documentación que se acompaña, recurrir a V.E. en

SUPLICA: Que se le conceda su ingreso como Voluntario Normal de Marinería, deseando ser destinado a la

Sección Naval de .....  
Distrito de .....  
Provincia Marítima de .....  
Zona Marítima del .....

Gracia que espera alcanzar de V.E., cuya vida guarde Dios muchos años.

..... de ..... de 1.9...

(firma)

Excmo. Sr. Director de Enseñanza Naval.- Cuartel General de la Armada.-  
C/. Mor. talbán nº 2, 28014 MADRID

(Reverso)

DOCUMENTACION QUE SE ACOMPAÑA

- Autorización paterna.
- Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes.
- Declaración Formal del interesado sobre las circunstancias que en el modelo adjunto se indican.
- Tres fotografías de 54 x 40 milímetros, con nombre legible al dorso.
- Cuadro de Datos Personales.
- Fotocopia del Certificado de Escolaridad, diligenciado al dorso, de haber superado el segundo ciclo de las enseñanzas para adultos, u otro título superior.
- Diploma de Socorrista, aptitud de .....
- Titulaciones Náuticas .....
- Fotocopia del D.N.I.
- Cuadro de Datos Personales.

AUTORIZACION PATERNA

Don .....  
con D. N. I. núm. ...., natural de .....  
provincia de ..... nacido el ..... de .....  
de 19....., con domicilio en .....  
provincia de ..... calle ..... núm. ....  
hace constar por la presente que:  
AUTORIZA a su hijo .....  
de ..... años de edad, para ingresar en la Armada como Voluntario  
Normal de la Cruz Roja del Mar.  
..... a ..... de ..... de 19.....

Firma del padre.

DECLARACION FORMAL

Don .....  
con D.N.I. núm. ...., natural de .....  
..... provincia de ..... nacido el .....  
de ..... de 19 ....., hijo de .....  
y de ....., con domicilio en .....  
calle ....., núm. ...., declaro bajo  
mi responsabilidad

Que no me encuentro alistado en los Ejércitos de Tierra o  
Aire.

Que no he causado baja en la Armada como Voluntario Normal,  
quedando sujeto al servicio militar con mi reemplazo.

Que no padezco enfermedad contagiosa ni inutilidad física ma-  
nifiesta, siendo mi talla ..... metros.

(1) Que mi estado civil es: soltero  
viudo sin hijos  
separado o divorciado sin hijos

(2) Que pertenezco a la inscripción marítima del Distrito de ...  
..... figurando inscripto al folio núm ..  
.....

....., a ..... de ..... de 198..  
Firma del interesado,

- (1) Suhráyese lo que corresponda.  
(2) Sólo para los inscriptos en Marina.

DATOS PERSONALES

1.- D.N.I.		2.- PRIMER APELLIDO		3.- SEGUNDO APELLIDO		4.- HOMBRE	
5.- NOMBRE PADRE		6.- NOMBRE MADRE		7.- FECHA NACIMIENTO dia mes año		8.- AYUNTAMIENTO DE NACIMIENTO	
10.- PROVINCIA DE NACIMIENTO		11.- PAIS DE NACIMIENTO		12.- AYUNTAMIENTO DE RESIDENCIA		13.- LUGAR DE RESIDENCIA	
14.- PROVINCIA DE RESIDENCIA/PAIS		15.- DOMICILIO calle/plaza n.º, piso, letra				16.- C.C.P. 17.- TELEFONO	
19.- ESTADO CIVIL		20.- NUM. HIJOS		21.- Núm. hermanos			
22.- Año alistamiento		23.- Inscrito en Matricula Naval en:		24.- Núm. de alistamiento		25.- PROCEDENCIA	
						26.- Fecha de ingreso en la Armada dia mes año	
						27.- RECLUTAMIENTO <input type="checkbox"/> volunt. <input type="checkbox"/> forz.	
28.- ESTUDIOS REALIZADOS. MARQUE UNA CRUZ SOLO EN EL CURSO MAS ELEVADO SUPERADO TOTALMENTE)							
Nivel E.O.B.		<input type="checkbox"/> 1º EOB <input type="checkbox"/> 2º EOB <input type="checkbox"/> 3º EOB <input type="checkbox"/> 4º EOB <input type="checkbox"/> 5º EOB <input type="checkbox"/> 6º EOB <input type="checkbox"/> 7º EOB <input type="checkbox"/> 8º EOB		Si contestó en esta línea señale la Rama de F.P.		29.- Rama de Formación Profesional cursada	
Nivel F.P.		<input type="checkbox"/> 1º FPF <input type="checkbox"/> 2º FPF <input type="checkbox"/> 1º FPZ <input type="checkbox"/> 2º FPZ <input type="checkbox"/> 1º FP3 <input type="checkbox"/> 2º FP3					
Nivel B.U.P.		<input type="checkbox"/> 1º BUP <input type="checkbox"/> 2º BUP <input type="checkbox"/> 3º BUP					
Nivel C.O.U. y C.A.U.		<input type="checkbox"/> C.O.U. <input type="checkbox"/> C.A.U.					
Nivel estudios Medios/Super.		<input type="checkbox"/> 1º <input type="checkbox"/> 2º <input type="checkbox"/> 3º <input type="checkbox"/> 4º <input type="checkbox"/> 5º <input type="checkbox"/> 6º		Si contestó en esta línea señale la Carrera cursada		30.- CARRERA MEDIA/SUPERIOR CURSADA	
31.- IDIOMAS							
Habla Traduce		Francés <input type="checkbox"/> Inglés <input type="checkbox"/> Alemán <input type="checkbox"/>					
32.- PERMISO DE CONDUCCION							
No tengo <input type="checkbox"/>		A1 <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> D <input type="checkbox"/> E <input type="checkbox"/>		33.- CERTIFICADO DE TRACTORISTA			
				SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			
34.- SE PRESENTA PARA:							
Marinería <input type="checkbox"/>		Inf. Marine <input type="checkbox"/>		35.- ESPECIALIDAD PREFERIDA		36.- ¿Trabajó antes de presentarse? SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
38.- ¿CON QUE CATEGORIA PROFESIONAL?		39.- SUELOO MENSUAL		40.- ¿VIVE SU PADRE? SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		41.- ¿VIVE SU MADRE? SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
						42.- Profesión del padre (Actividad y categoría)	
43.- SITUACION LABORAL DEL PADRE							
Activo <input type="checkbox"/>		Jubilado <input type="checkbox"/>		44.- PROFESION DE LA MADRE			
45.- ¿SABE NADA? SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		46.- ¿Tiene de socorrista? SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		47.- Grupo sanguíneo		48.- LA PRESENTE CONVOCATORIA ES PARA:	
						Voluntarios Especialistas <input type="checkbox"/> Voluntarios Normales <input type="checkbox"/> Voluntarios Cruz Roja <input type="checkbox"/>	

(Para rellenar esta hoja siga las instrucciones que figuran al dorso)

INSTRUCCIONES

- 1.- Escriba el número del Documento Nacional de Identidad, poniendo un número en cada casilla.
- 2.- Las partículas que precedan al 1º apellido, se pondrán a continuación del nombre.
- 3.- Las partículas que precedan al 2º apellido, se pondrán a continuación del 1º apellido.
- 4.- Ponga su nombre de pila.
- 5.- Ponga el nombre de pila de su padre.
- 6.- Ponga el nombre de pila de su madre.
- 7.- Ponga su fecha de nacimiento del siguiente modo: EJEMPLOS:  
8.- Ponga su Ayuntamiento de nacimiento.
- 9.- Ponga su provincia de nacimiento.
- 10.- Ponga su país de nacimiento.
- 11.- Ponga su provincia de residencia.
- 12.- Ponga su Ayuntamiento de residencia.
- 13.- Lugar de Residencia
- 14.- Ponga su provincia de residencia (o el país de residencia, si reside en el extranjero).
- 15.- Ponga su actual domicilio de residencia: calle/plaza, número, piso y letra.
- 16.- Ponga su CÓDIGO Postal.
- 17.- Ponga su número de teléfono, si lo tiene.
- 18.- Ponga su Estado Civil.
- 20.- Ponga el número de hijos que tiene. Si no tiene ninguno, ponga "0".
- 21.- Ponga el número de hermanos que son en su familia, incluyendo a usted.
- 22.- Contesto sí/no si está inscrito en la Matricula Naval. Ponga el año de alistamiento.
- 23.- Contesto sí/no si está inscrito en la Matricula Naval. Ponga la Comandancia o Ayudantía de Marina.
- 24.- Contesto sí/no si está inscrito en la Matricula Naval. Ponga el Número de Alistamiento.
- 25.- Contesto sí/no si está en filas en la Armada como Voluntario Normal o Voluntario de la Cruz Roja.
- 26.- Contesto sí/no si está en filas en la Armada. Ponga la fecha de presentación en el Cuartel/Centro de Instrucción, como en la instrucción número 7.
- 27.- Contesto sí/no si está en filas en la Armada. Ponga un aspa (X) en la casilla correspondiente, según proceda del Reclutamiento Voluntario o Forzoso.
- 28.- Ponga un aspa (X) en la casilla correspondiente al curso más elevado aprobado totalmente. (Solamente debe poner un aspa).
- 29.- Contesto sí/no al poner el aspa en la línea correspondiente al Nivel F.P. (Formación Profesional). Ponga la Rama de Formación Profesional cursada.
- 30.- Contesto sí/no al poner el aspa en la línea correspondiente al Nivel de Estudios Medios o Superiores. Ponga la Carrera de Grado Medio o Superior cursada.
- 31.- Ponga un aspa en la casilla correspondiente al nivel ("habla" o "traduce") y al idioma. Ponga el nombre del idioma si no consta en la casilla. Ponga tantas aspás como necesite.
- 32.- Ponga un aspa en la o las casillas correspondientes a las categorías de permiso de conducir que posee. Si no posee ningún permiso ponga el aspa en la casilla "No tengo".
- 33.- Ponga un aspa (X) en la casilla "si" o "no", según tenga o no Certificado de Tractorista.
- 34.- Ponga un aspa (X) en la casilla correspondiente, según se presenta para ingresar en Marinería o en Infantería de Marina.
- 35.- Ponga la Especialidad preferida por usted, de Marinería o de Infantería de Marina.
- 36.- Ponga un aspa (X) en la casilla "si" o "no" según corresponda a su caso.
- 37.- Contesto sí/no si en la casilla 39 puso el aspa en "si". Ponga el trabajo que realiza.
- 38.- Contesto sí/no si en la casilla 38 puso el aspa en "si". Ponga la categoría profesional con que desempeñe su trabajo.
- 39.- Contesto sí/no si en la casilla 38 puso el aspa en "si". Ponga el sueldo mensual, en pesetas, que cobija por su trabajo.
- 40.- Ponga un aspa (X) en la casilla correspondiente.
- 41.- Ponga un aspa (X) en la casilla correspondiente.
- 42.- Ponga la profesión (actividad realizada y categoría profesional) de su padre (aunque hubiera fallecido o actualmente se encuentre o no en paro).
- 43.- Ponga un aspa en la casilla correspondiente. Deje en blanco este recuadro, si a la pregunta 46 contestó "No".
- 44.- Ponga la actividad a que se dedica su madre.
- 45.- Ponga un aspa (X) en la casilla correspondiente.
- 46.- Ponga un aspa (X) en la casilla correspondiente.
- 47.- Ponga su grupo sanguíneo y Factor Rh.
- 48.- Ponga un aspa (X) en la casilla correspondiente.

EJEMPLO: JOSE DE LA MAZA Y GONZALEZ, se pondrá:  
2.- MAZA Y 3.- GONZALEZ 4.- JOSE DE LA

	dia	mes	año
- 21 de octubre de 1961: se pondrá	21	10	61
- 3 de marzo de 1962: se pondrá	03	03	62



## V.— RETRIBUCIONES

### EJERCITO DE TIERRA

#### INFANTERIA

##### Trienios

Advertido error en la Orden 362/21530/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 141), se rectifica como sigue:

Página 6.390, columna primera:

Caballero alférez cadete don Juan Armáu Samper; su primer apellido es Arnáu.

Madrid, 28 de agosto de 1985.

##### Orden 362/21787/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería y de La Legión que a continuación se relacionan, con antigüedad de 15 de julio de 1985 y efectos económicos de 1 de agosto del mismo año, a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas.

*De la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa*

Brigada don José Gutiérrez Moscardó (10855), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Brigada don Dionisio Llorente Fagúndez (10863), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

*De la Dirección de Servicios Generales del Ejército*

Brigada don Enrique Martín Redondo (11071), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Brigada don Manuel Ruiz Heredia (11169), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

*De la Brigada Paracaidista*

Subteniente don Ventura Sánchez Ramos (9319), seis trienios de proporcionalidad 6 y tres de 4, con antigüedad de 26 de julio de 1985.

Subteniente don José Romero Fernández (9678), seis trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Brigada don José Galván Mancera (10708), cinco trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 4 de julio de 1985.

Brigada don Manuel Rodríguez Fernández (11473), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de julio de 1985.

Brigada don Mario Galeote Jiménez (11650), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de julio de 1985.

Sargento don Luis Pérez Roldán (14417), dos trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 14 de julio de 1985.

Sargento don Juan González Pérez (14430), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de julio de 1985.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 12*

Brigada don Jesús San Martín Manzano (10891), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

*Del Regimiento de Infantería Las Navas número 12*

Brigada don Pedro Galera Sánchez (11662), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

*Del Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37*

Brigada don Matías Donoso Sánchez (11069), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

*Del Regimiento de Infantería Barbastro número 43*

Sargento don Javier Francés Puértolas (13787), dos trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4.

*Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49*

Brigada don Angel Cerón Argomáriz (11558), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1985.

*Del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles número 62*

Brigada don José Román Cano (10987), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Brigada don José González Martorell (11221), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Brigada don Santos García Olivenza (11569), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Daniel Cabello Trenado (15033), un trienio de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 12 de julio de 1985.

*Del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63*

Sargento don José Rincón Jiménez (14409), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 3 de julio de 1985.

Sargento don Juan Alemán Liria (14865), un trienio de proporcionalidad 6 y uno de 4.

Sargento don José Ignacio Zarroca Sarrado (15412), un trienio de proporcionalidad 6.

*Del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64*

Brigada don Jesús Tomás Garcés (11195), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Juan Baena Muñoz (13057), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Epifanio Berrendo Abadín (14618), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de julio de 1985.

*Del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65*

Brigada don Ramón Riobó Estévez (11365), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Juan Labisbal Viqueira (15081), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985 y efectos económicos de 1 de julio del mismo año.

*Del Regimiento Cazadores de Montaña América número 66*

Sargento don Jorge de la Paz Tapia (14647), dos trienios de proporcionalidad 6.

*De las FAMET*

Brigada don Antonio Mata Medina (10871), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Brigada don Felipe Moreno Olivares (10899), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Brigada don Francisco Benito Vivo (10955), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de julio de 1985.

Brigada don Luis Pérez Sigler (11521), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de julio de 1985.

Sargento don Rafael Hidalgo Cabello (13961), dos trienios de proporcionalidad 6.

*De la Agrupación de Abastecimiento y Mantenimiento del MALRE-Levante*

Sargento don Jesús de Fez Guadalajara (13419), tres trienios de proporcionalidad 6.

*Del Grupo Logístico XI*

Brigada don Enrique Salcedo Verdegay (11215), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

*Del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión*

Sargento E. Legionaria don Pedro Mejías García (2380), tres trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 20 de julio de 1985.

Sargento E. Legionaria don Julio Aspra Fernández (2460), dos trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 20 de julio de 1985.

Sargento E. Legionaria don Juan Oller Carreras (2582), dos trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 19 de julio de 1985.

*Del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión*

Brigada E. Legionaria don Rafael Alvear Rubio (2149), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y cuatro de 4, con antigüedad de 6 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio del mismo año.

*Del Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio 4.º de La Legión*

Sargento E. Legionaria don José Sánchez Remón (2631), un trienio de proporcionalidad 6, uno de 4 y uno de 3, con antigüedad de 5 de abril de 1985 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año.

*Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar*

Brigada don Félix González Delgado (10873), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

*Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar*

Sargento don José Carliñ Millán (13173), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de julio de 1985.

*Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Ceuta*

Sargento don Juan Linares Fernández (13021), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de julio de 1985.

*De la Academia Especial Militar*

Sargento don Domingo González González (13054), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Eutimio Díaz Toledano (13111), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de julio de 1985.

Sargento don José Aurelio Fernández Ríos (13148), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Francisco Rodrigo Puchau (13280), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Francisco Romero Vargas (13405), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Emilio Jiménez Román (13557), tres trienios de proporcionalidad 6.

*Del Archivo General Militar de Segovia*

Brigada don Juan Fonollosa González (10980), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/21788/85**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto 22/77, de 30 de marzo, la ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería y de la Legión y la Compañía de Mar que a continuación se relacionan, con antigüedad de 15 de julio de 1985 y efectos económicos de 1 de agosto del mismo año a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas.

*De la Subsecretaría de Defensa*

Brigada don Agustín Alcázar Asensio (10897), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Brigada don Juan Rando Parra (11089), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Brigada don José Pedro de Jesús del Valle (11174), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

*De la Dirección de Personal del MASPE*

Brigada don Eleuterio Martín Sánchez (10968), cuatro trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 13 de julio de 1985.

Brigada don José Jiménez Casares (11047), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Brigada don Andrés Prieto Rodríguez (11271), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Brigada don Mariano García Garrido (11312), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Brigada don Marino Moreno Torralba (11318), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

*De la Capitanía General de la Región Militar de Levante*

Brigada don Manuel del Amo Cruañez (10828), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

*De la Capitanía General de la 5.ª Región Militar*

Sargento primero don Luis Gallego González (11697), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

*De la Brigada de Infantería D.O.T. V*

Brigada don Florentino Benito Compains (11036), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

*Del Gobierno Militar de Toledo*

Sargento primero don José Larios Yáñez (11799), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

*Del CIR número 9*

Brigada don Francisco Toscano Martín (11159), cuatro trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 12 de julio de 1985.

*Del CIR número 10*

Brigada don Bartolomé Sánchez Troyano (10948), cuatro trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 16 de julio de 1985.

Sargento don José Martínez Romero (13177), tres trienios de proporcionalidad 6.

*Del CIR número 13*

Sargento don Jorge Corrales Arceo (13551), tres trienios de proporcionalidad 6.

*Del Regimiento de Infantería Príncipe número 3*

Sargento don Juan Paramio Padrós (14358), dos trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 26 de julio de 1985.

*Del Regimiento de Infantería Las Navas número 12*

Sargento don Ramón Andrés Bayo (14895), un trienio de proporcionalidad 6 y uno de 4.

*De Regimiento de Infantería Alava número 22*

Sargento primero don Antonio Camacho Sánchez (12038), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

*Del Regimiento de Infantería Granada número 34*

Sargento don Juan José Corcobado Jiménez (14428), dos trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 6 de julio de 1985.

*Del Regimiento de Infantería Garelano número 45*

Brigada don Matías de la Mano Bajo (10928), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

*Del Regimiento de Infantería Mahón número 46*

Brigada don José Granados Gómez (11207), cuatro trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 12 de julio de 1985.

*Del Regimiento de Infantería Palma número 47*

Sargento don Juan Díaz Rodríguez (14516), dos trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 13 de julio de 1985.

*De la Agrupación Logística número 1*

Sargento primero don Jesús Gómez Jimeno (12108), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

*De la Agrupación Logística número 3*

Brigada don Germán Montero Juste (11120), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

*De la Agrupación Logística número 6*

Brigada don Juan Anillo Ponce (10966), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

*De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 1*

Subteniente don Manuel Sousa Areal (9621880), siete trienios de proporcionalidad 6 y cuatro de 4 con antigüedad de 6 de julio de 1985.

*De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 4*

Brigada don Amador Redondo Montero (11192), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

*Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1*

Brigada don Francisco Flores Peña (10862), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Brigada don Víctor Guzmán Cáceres (10967), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Brigada don Antonio Ramos Guirado (11007), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Brigada don Juan López Herrera (11014), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Brigada don Manuel Vallejo Amaro (11155), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Clemente Chinchilla Juan (13927), dos trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4.

*Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3*

Brigada don Antonio Reyes Domínguez (10910), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Brigada don Bernardo Martínez Orozco (11622), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

*Del G.O.E. I*

Brigada don Salvador Serrano Romero (11212), cuatro trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 12 de julio de 1985.

*Del Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio 4.º de La Legión*

Sargento primero don José Ibáñez García (2275), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y seis de 4 con antigüedad de 3 de julio de 1985.

*De la Academia Especial Militar*

Sargento don José González Muñoz (13326), tres trienios de proporcionalidad 6.

*De la Escuela Central de Educación Física*

Sargento primero don Miguel Carrillo Oliva (11765), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 34*

Brigada don Roberto Sánchez Garrido-Lestache (11081), cuatro trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 13 de julio de 1985.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 41*

Brigada don Salvador Salvador Fernández (11180), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Brigada don Juan García Díaz (11203), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Brigada don Juan Torregrosa Castro (11550), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 67*

Brigada don José Marijuan García (11116), cuatro trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 17 de julio de 1985.

*De la Zona de Reclutamiento de Movilización número 101*

Brigada don José López Nicolás (10935), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

*De la Compañía de Transportes de la División de Montaña «Urge!» número 4*

Sargento don Gonzalo Tranche González (13203), tres trienios de proporcionalidad 6.

*De la Compañía Regional de Automovilismo de Baleares*

Sargento don Juan Servera Forrés (13251), tres trienios de proporcionalidad 6.

*De la Compañía de Policía Militar número 23*

Brigada don Pablo Martín Barco (11146), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

*De la Prisión Militar de Alcalá de Henares*

Sargento don Miguel Vellisco Bueno (13563), tres trienios de proporcionalidad 6.

*Del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 14*

Brigada don Martín Iglesias Coto (11268), cuatro trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 27 de julio de 1985.

*De la Colonia Infantil General Varela de Quintana del Puente (Palencia)*

Sargento don Enedino Gutiérrez Fernández (13808), tres trienios de proporcionalidad 6.

*De la Compañía de Mar de Ceuta*

Sargento primero don Diego Fernández Albarca (15000), tres trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4.

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/21789/85**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería y de La Legión que a continuación se relacionan, con antigüedad de 15 de julio de 1985 y efectos económicos de 1 de agosto del mismo año a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas.

*Del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional*

Sargento primero don Enrique Piedrafita Laín (11743), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

*De la Escuela Superior del Ejército*

Brigada don Nicolás Gómez Llobregat (11083), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de julio de 1985.

*De la Dirección de Enseñanza del MASPE.*

Brigada don Antonio Aranda Pons (10978), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Brigada don Rafael Solís Sánchez (11015), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

*De la Capitanía General de la Región Militar Centro*

Sargento primero don Juan Antonio Martín Garrido (11237200), cinco trienios de proporcionalidad 6 y tres de 4, con antigüedad de 1 de agosto de 1985.

*De la Brigada de Infantería Motorizada XXXI*

Sargento don Rafael Escrig Máñez (13068), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Agustín Celada Celada (13720), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de julio de 1985.

*Del Gobierno Militar de Ceuta*

Subteniente (E. Legionaria) don Rafael Molina Amo (1622), en Reserva Activa en la Plaza de Ceuta, ocho trienios de proporcionalidad 6 y tres de 4, con antigüedad de 26 de agosto de 1984 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año.

*Del Gobierno Militar de Albacete*

Subteniente don José Serrano García (8659575), en Reserva Activa en la Plaza de Pozo Cañada (Albacete), nueve trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 14 de junio de 1985 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

*Del Gobierno Militar de Orense*

Brigada don Manuel Rodríguez Pérez (11003), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

*Del C.I.R. número 8*

Brigada don José Amat Molina (10851), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de julio de 1985.

*Del Regimiento de Infantería Zamora número 8*

Brigada don Gregorio Torezano Zazo (10648), cinco trienios de proporcionalidad 6 y tres de 4.

Sargento primero don José Espiño Nodar (11763), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

*Del Regimiento de Infantería Tetuán número 14*

Brigada don Enrique Ripollés Pitarch (10842), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Pedro Martínez Campillo (13166), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de julio de 1985.

Sargento don Gaudencio López Luján (13624), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de julio de 1985.

*Del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21*

Brigada don José García García (11104), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Brigada don Enrique Martínez López (11125), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Brigada don Jaime Gómez Perales (11610), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Vicente Timor Molina (14412), dos trienios de proporcionalidad 6.

*Del Regimiento de Infantería Jaén número 25*

Sargento don Francisco Romero Galvez (13409), tres trienios de proporcionalidad 6.

*Del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel La Católica número 29*

Brigada don Jesús Franco Pérez (11866), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento primero don Antonio Gómez González (11777), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Pedro Martínez Ríos (13297), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don José Bustabad da Silva (13322), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de julio de 1985.

Sargento don Fernando Díaz Bocelo (13600), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de julio de 1985.

Sargento don Juan Ponte Montero (14018), dos trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 16 de julio de 1985.

Sargento don Luis López Grómaz (14503), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de julio de 1985.

*Del Regimiento de Infantería Flandes número 30*

Sargento don Remigio Polidura Azpiazu (15208), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

*Del Regimiento de Infantería Granada número 34*

Sargento don Francisco Álvarez González (14388), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 7 de julio de 1985.

*Del Regimiento de Infantería DCC. Toledo número 35*

Brigada don Antonio Garrote Robleda (10973), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Brigada don José Alonso González (11216), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Brigada don Eloy Merchán Rodríguez (11617), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento primero don Daniel Fuentes Garrote (11803), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Juan Carlos Cuadrado López (14559), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de julio de 1985.

*Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49*

Sargento don Santiago Florido Cánovas (13659), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Juan Cordero Lucas (14202), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de julio de 1985.

Sargento don Juan Alonso Corzo del Mazo (14440), dos trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Francisco Sáiz Pérez (14806), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 12 de julio de 1985.

Sargento don Juan Jiménez Alba (15362), un trienio de proporcionalidad 6.

*Del Regimiento de Infantería Canarias número 50*

Sargento don Carlos Ferrer Rijo (14073), dos trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4.

*Del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles número 62*

Brigada don Ignacio Llorens Cobos (11288), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

*De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 61*

Brigada don Juan Pérez Pérez (11449), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de julio de 1985.

*Del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión*

Brigada (E. Legionaria) don Antonio Villegas Salazar (2229), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 23 de julio de 1985.

Sargento (E. Legionaria) don Félix Martín Díaz (2617), un trienio de proporcionalidad 6, uno de 4 y dos de 3, con antigüedad de 9 de julio de 1985.

Sargento (E. Legionaria) don Francisco Poyato Rivas (2652), un trienio de proporcionalidad de 6, con antigüedad de 8 de julio de 1985.

*Del Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio 4.º de La Legión*

Brigada (E. Legionaria) don Juan Moreno Chicón (2291), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y seis de 4, con antigüedad de 4 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio del mismo año.

*De la Academia Especial Militar*

Sargento don Heriberto Muñoz Ortega (13415), tres trienios de proporcionalidad 6.

*De la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales*

Brigada don Félix Cantero Sáiz (11589), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

*De la Compañía de Transportes de la División de Montaña Navarra número 6*

Sargento don Jesús Rodríguez Morquillas (14008), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de julio de 1985.

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/21790/85**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto 22/77, de 30 de marzo, la ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería y de la Legión que a continuación se relacionan, con antigüedad de 15 de julio de 1985 y efectos económicos de 1 de agosto del mismo año a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas.

*De la Dirección de Apoyo al Personal del MASAL*

Brigada don César del Barrero Ramos (11187), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Brigada don Armando Urdiales González (11025), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de julio de 1985.

*De la Brigada de Infantería Motorizada XXIII*

Sargento don José Montes Torrecillas (13402), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Joaquín Gómez Díaz (13455), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don José García Díaz (14258), dos trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4.

*Del I.S.F.A.S. en Alicante*

Brigada don Miguel Sánchez Macías (11209), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

*Del campo de maniobras de San Gregorio (Zaragoza)*

Brigada don Lázaro Morlas Marín (11109), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

*Del CIR número 1*

Brigada don Félix Bravo Fernández-Cabrera (11660), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

*Del Regimiento de Infantería Saboya número 6*

Sargento primero don Miguel García Miguel (11915), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Juan Sánchez Quero (13556), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Manuel Ortiz del Pecho (14383), dos trienios de proporcionalidad 6.

*Del Regimiento de Infantería San Marcial número 7*

Brigada don Santiago García Gil (11072), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

*Del Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9*

Brigada don Santiago Martín Navarro (11092), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento primero don Manuel Serrano Chan (11768), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Marcelo Romo Maese (13096), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Salvador Moral Sánchez (13152), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don José Felipe Gómez (13286), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Félix Valiente Carrasquilla (13248), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Manuel Perea Pernil (1334100), tres trienios de proporcionalidad 6.

*Del Regimiento de Infantería Mallorca número 13*

Brigada don Jesús García Piernas (11663), cuatro trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 14 de julio de 1985.

Sargento don Pedro Mena Jiménez (13282), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Juan Ferra Casado (14000), dos trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 13 de julio de 1985.

*Del Regimiento de Infantería Castilla número 16*

Brigada don José González Cayado (10497), cinco trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4 con antigüedad de 6 de julio de 1985.

Brigada don Juan Correa Cidoncha (11119), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento primero don Ricardo Cebrián Sánchez (11770), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don José Briceño Martín (13885), tres trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 16 de julio de 1985.

*Del Regimiento de Infantería España número 18*

Sargento don José Núñez Santano (13515), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Fernando Leiva Tapia (13539), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Manuel Alvarez Astillero (14007), dos trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4.

Sargento don José Samper Quesada (14013), dos trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4.

Sargento don Salvador Ruiz Hernández (14179), dos trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4 con antigüedad de 14 de julio de 1985.

*Del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía número 19*

Sargento primero don Salvador Mena Gómez (12191), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don José Carmona Illescas (14204), dos trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4.

*Del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel La Católica número 29*

Sargento don Juan Fernández López (13474), tres trienios de proporcionalidad 6.

*Del Regimiento de Infantería Mérida número 44*

Sargento don Juan Saavedra Bernárdez (14558), dos trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 13 de julio de 1985.

Sargento don Juan Prieto Gondell (13862), dos trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4.

*Del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras número 55*

Brigada don Francisco Sánchez Alfonso (11039), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Miguel Ángel Sánchez Martín (14532), dos trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 14 de julio de 1985.

*Del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61*

Sargento don Luis Montes de la Corte (13072), tres trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 17 de julio de 1985.

Sargento don Rodrigo de la Torre Arce (14367), dos trienios de proporcionalidad 6.

*Del Regimiento Cazadores de Montaña Tercio Viejo de Sicilia*

Sargento don Julián Vicario Rodríguez (15146), un trienio de proporcionalidad 6 con antigüedad de 4 de junio de 1985 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

*De la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército*

Brigada don Pedro López García (10938), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Sargento don Florencio Vázquez Robledo (13312), tres trienios de proporcionalidad 6.

*Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2*

Brigada don Juan Luque Morejón (11585), cuatro trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 16 de julio de 1985.

*Del Grupo Logístico XXXII*

Sargento don Juan Ruiz García (13373), tres trienios de proporcionalidad 6.

*Del Tercio Don Juan de Austria 3.º de la Legión*

Brigada E. legionaria don Francisco Martínez Herrera (2254), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4 con antigüedad de 12 de julio de 1985.

Brigada don Manuel Crespo Redondo (2267), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y cinco de 4 con antigüedad de 26 de julio de 1985.

Sargento E. legionaria don Quintino Baptista González (2603), dos trienios de proporcionalidad 6 y cuatro de 4 con antigüedad de 23 de julio de 1985.

Sargento E. legionaria don José Méndez Flores (2610), un trienio de proporcionalidad 6, uno de 4 y uno de 3 con antigüedad de 22 de julio de 1985.

Sargento E. legionaria don Ceferino Alonso Ferreras (2644), un trienio de proporcionalidad 6 y uno de 3 con antigüedad de 17 de julio de 1985.

Sargento don Manuel Barrera Núñez (2649), un trienio de proporcionalidad 6, uno de 4 y uno de 3 con antigüedad de 22 de junio de 1985 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

*De la Academia Especial Militar*

Sargento don Eliseo Jiménez Colmenar (14070), dos trienios de proporcionalidad 6.

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/21791/85**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señalan.

*Del Gobierno Militar de Castellón de la Plana*

Sargento don José Rey Rodríguez, Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles «Colorado» (Castellón), siete trienios de proporcionalidad 6 y tres de 4, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1985.

*Del Regimiento de Infantería Córdoba número 10*

Sargento don Emilio López del Hierro Carmona (1006), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de julio de 1985 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

*Del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel La Católica número 29*

Sargento don Francisco Fuentes Bouzas (1009), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de junio de 1985 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

*De la 5.ª Zona de IMEC.*

Sargento don Jesús Barranco Ruiz (1004), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio del mismo año.

Madrid, 26 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS Y ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO****Trienios****Orden 362/21792/85**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77 de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios que se indican a los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se especifica:

*Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3*

Sargento de complemento de mantenimiento (AME) don Francisco Corral Morales (1115), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

*Regimiento de Infantería Badajoz número 26*

Sargento de complemento de mantenimiento (AME) don Pedro Jesús Monteagudo Latorre (1110), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

*Regimiento de Infantería Canarias número 50*

Sargento (AME) don Anselmo Rodríguez Sierra (2805), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

*Disponible y agregado al Regimiento de Infantería Mecanizada UAD-RAS número 55*

Sargento de complemento de mantenimiento (AME) don Jesús Martínez Ondoño (1102), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Sargento de complemento de mantenimiento (AME) don Ramón Martín Aliaga (1109), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

*Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61*

Sargento de complemento de mantenimiento (AME) don Angel Alonso Gutiérrez (1106), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

*Jefatura de Cría Caballar de la Subsecretaría de Defensa*

Sargento (VCC) don Manuel Ráez de Eugenio (1224), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 7 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

*Primer depósito de sementales*

Teniente paradista don Agustín Lupón Arcal (356), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6), con antigüedad de 5 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Subteniente paradista don Juan Acedo Pulido (259), nueve trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Brigada paradista don Belarmino Blanco Abuín (314), siete trienios (tres de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4), con antigüedad de 23 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

*Séptimo depósito de sementales*

Subteniente paradista don Miguel Ocaña Heredia (29100), diez trienios (nueve de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 27 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

*Regimiento Mixto de Artillería número 2*

Sargento (MMA) don Walter Sánchez García (2845), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

*U.S.T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería número 5*

Sargento de complemento de mantenimiento (AME) don Manuel Angel Jarillo (1114), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

*Regimiento de Artillería A.A. número 74*

Sargento de complemento de mantenimiento (AME) don José María Rodríguez García (1116), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de julio de 1986.

*U.S.T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería número 93*

Sargento (MMA) don Ramón Guzmán Sánchez (2831), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de junio de 1985 y efectos económicos de 1 de julio de 1985.

*Disponible y agregado al Grupo de Artillería de Campaña ATP XI*

Sargento (EAM) don José Martín Merino Bermejo (2984), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

*Regimiento Mixto de Ingenieros número 1*

Sargento de complemento de mantenimiento (MMH) don Francisco Javier Herranz Planelles (1032), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

*Batallón Mixto de Ingenieros IV*

Sargento (MME) don José Cobo Quesada (3109300), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de abril de 1985 y efectos económicos de 1 de mayo de 1985.

*Plana Mayor de la Base Principal de las FAMET.*

Sargento de complemento de mantenimiento (AME) don Luis Salvatierra Pérez (1036), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 24 de junio de 1985 y efectos económicos de 1 de julio de 1985.

*Centro de Enseñanza de las FAMET.*

Sargento de complemento de mantenimiento (AME) don José Ramón Casado Gil (1146), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 29 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

*Unidad de Helicópteros III*

Sargento de complemento de mantenimiento (MCH) don Antonio Fernández Criado (1044) un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de junio de 1985 y efectos económicos de 1 de julio de 1985.

*Mayoría Regional de Intendencia de la 4.ª Región Militar*

Sargento (ICQ) don Miguel Angel Granados Carrasco (2749), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 31 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

*Unidad Móvil de Reparaciones de Campaña*

Sargento de complemento de mantenimiento (AME) don Teodoro Gutiérrez Gutiérrez (1117), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

*Escuela Politécnica Superior del Ejército*

Sargento primero (MMA) don Máximo Martínez Domínguez (1046), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 18 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

*Instituto Politécnico número 2*

Sargento (DOB) don Miguel Angel Muñoz del Castillo (2849), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 25 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

*Personal en situación de Reserva Activa en la Plaza de Alicante*

Maestro armero don Juan Anoz Garde (901), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

*En la Plaza de Granada*

Subteniente (MAA) don José Mas Pérez (281), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de junio de 1985 y efectos económicos de 1 de julio de 1985.

*En la Plaza de Córdoba*

Maestro armero don Ezequiel Toledano Mengual (978), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 8 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

*En la Plaza de Gijón*

Maestro armero don José Rodríguez Fernández (897), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Madrid, 21 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**Orden 362/21793/85**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios que se señalan a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

*Subsecretaría de Defensa*

Brigada (OR) don Juan Martín Naranjo (374), seis trienios de proporcionalidad 6.

Brigada (OR) don Juan Julián Núñez (377), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Brigada (M.A.M.E.) don Julio López Ordoño (585), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

*Regimiento de Instrucción Calatrava número 2 de la Academia de Caballería*

Brigada (M.A.M.E.) don Adelaido Casas Negro (486), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9*

Brigada (M.A.M.E.) don Hipólito Muro Angulo (646), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*Regimiento de Infantería Badajoz número 26*

Sargento (AME) don Faustino Armendáriz Herrero (1537), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*Regimiento Cazadores de Montaña América número 66*

Sargento primero (M.A.M.E.) don José Tanarro San José (733), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión*

Brigada (M.A.M.E.) don Dámaso García Rodríguez (823), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago número 1*

Brigada (M.A.M.E.) don Antonio García García (606), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

*Grupo Ligero de Caballería X*

Brigada (M.A.M.E.) don Isidro Martín Blázquez (551), cinco trienios de proporcionalidad 6.

*Depósito de Recría y Doma de Ecija*

Brigada (GUA) don Julio Galán Martínez (300), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*Tercer Depósito de Sementales*

Sargento (VCC) don Diego Mejías Guillamón (3035), un trienio de proporcionalidad 6.

*Regimiento de Artillería de Costa número 4*

Brigada (M.A.A.) don Alfonso Hidalgo López (1451), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*U.S.T. y M. del Regimiento Mixto de Artillería número 4*

Brigada (M.A.M.E.) don Eugenio González Rodado (582), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

*Regimiento de Artillería de Campaña número 14*

Brigada (M.A.M.E.) don Juan Damas Cübero (544), cinco trienios de proporcionalidad 6.

*Regimiento de Artillería A.A. Ligera número 26 para C.E.*

Sargento primero (M.A.M.E.) don José Collado Gómez (666), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*Regimiento de Artillería A.A. número 73*

Brigada (M.A.A.) don Estanislao Ruiz Romero (1239), cinco trienios de proporcionalidad 6.

*Regimiento Mixto de Artillería número 93.*

Brigada (M.A.A.) don José Marín Moreno (1404), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*Parque de Artillería número 4*

Sargento (MCH) don Francisco Baena Parejo (1177500), tres trienios de proporcionalidad 6.

*Grupo de Artillería a Lomo LXI*

Sargento (VAV) don Juan Julia Galván (1628), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales*

Sargento (EST) don Fernando Puente Segorbe (1079), tres trienios de proporcionalidad 6.

*Regimiento Mixto de Ingenieros número 6*

Brigada (M.A.M.E.) don José Touriño Hermida (628), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*Regimiento Mixto de Ingenieros número 8*

Sargento (MMH) don Angel Larriba Sánchez (2706), un trienio de proporcionalidad 6.



*Tercer Escalón de Parque y Talleres de Transmisiones de Canarias*

Brigada (M.E.T.) don Jorge López Plasencia (482), cinco trienios de proporcionalidad 6.

Brigada (M.E.T.) don José Déniz Martín (488), cinco trienios de proporcionalidad 6.

*Batallón Mixto de Transmisiones de Canarias*

Brigada (O.R.) don Juan Sánchez Henríquez (376), seis trienios de proporcionalidad 6.

*Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar*

Brigada (O.R.) don Antonio González Páramos (384), seis trienios de proporcionalidad 6.

Brigada (O.R.) don Pedro Fernández Rodríguez (399), seis trienios de proporcionalidad 6.

*Batallón Mixto de Ingenieros VI*

Sargento (MME) don Nicolás Corcuera López (1416), tres trienios de proporcionalidad 6.

*Unidad Regional de Transmisiones de la Región Militar Sur*

Brigada (O.R.) don Francisco Poyato González (436), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

*Escuela Politécnica Superior del Ejército*

Sargento primero (AME) don Alfredo Herrero Jiménez (1123), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento (AME) don Eduardo García Ubeda (1234), tres trienios de proporcionalidad 6.

Sargento (EST) don Juan González González (1155), tres trienios de proporcionalidad 6.

*Agrupación Logística número 1*

Brigada (M.A.M.E.) don Gregorio Alcazar Arévalo (625), cuatro trienios (tres trienios de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Sargento primero (M.A.M.E.) don Juan González Benito (668), cuatro trienios (tres trienios de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*Agrupación de Intendencia de la Reserva General*

Brigada (M.A.M.E.) don Mariano Muñoz Sanz (548), cinco trienios de proporcionalidad 6.

*Unidad de Instrucción del Centro de Enseñanza ABQ*

Brigada (M.A.M.H.) don Angel Casas Negro (117), cinco trienios (cuatro trienios de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

*Fábrica Nacional de Valladolid*

Brigada (M.A.M.E.) don Alberto Campos Serrano (616), cuatro trienios de proporcionalidad 6.

Madrid, 21 de agosto de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**VARIAS ARMAS****Trienios****Orden 304/21794/85**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto número 3160/1977 de 28 de octubre («Diario Oficial» número 287), en aplicación de la Resolución número 110/00030/83, de 29 de diciembre de 1983 de la Subsecretaría de Defensa («Diario Oficial» número 7 de 1984) y demás disposiciones concordantes y previa fiscalización por la Intervención correspondiente, se conceden provisionalmente a las

clases de tropa que a continuación se relacionan, los trienios acumulables en proporcionalidad que se indica, a percibir desde la fecha que para cada caso se señala:

*Del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de septiembre de 1984:

Cabo legionario don Víctor García Fernández.

*Del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1984:

Cabo legionario don José M.ª Calvo Rodríguez.

Cuatro trienios de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1984:

Cabo primero legionario don Juan Rodríguez Muñoz.

*Del Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de febrero de 1984:

Cabo legionario don Esteban Navarro Codino.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de septiembre de 1984:

Cabo primero legionario don Juan Gómez Ferreira.

*Del Tercio Alejandro Farnesio 4.º de La Legión*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de abril de 1984:

Cabo legionario don Juan Juan Rico.

Seis trienios de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1984:

Cabo primero legionario don Nemesio Díaz Muñoz.

Seis trienios de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de septiembre de 1984:

Cabo primero legionario don José Alzar Mediavilla.

Un trienio de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de septiembre de 1984:

Cabo primero legionario don Carlos Pineda Ugalde.

Cinco trienios de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de octubre de 1984:

Cabo legionario don Felipe Belles Artola.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de octubre de 1984:

Cabo primero legionario don Jesús Riesgo García.  
Cabo legionario don Antonio Medina Alvarez.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1984:

Cabo primero legionario don Reyes López Agudo.

Cuatro trienios de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1984:

Cabo primero legionario don Antonio Ruiz Tejón.

Un trienio de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1984:

Cabo legionario don Angel Sánchez Alba.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1984:

Legionario don Marcos Medina Lozano.

*De la Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística número 2*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de febrero de 1984:

Cabo primero don José Moreno Doncel.

Madrid, 23 de agosto de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

**Orden 304/21795/85**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto número 3160/1977 de 28 de octubre («Diario Oficial» número 287), en aplicación de la Orden del Ministerio de Defensa número 3/1985 de 29 de enero, para la que se fijan las cuantías de las retribuciones para el año 1985, correspondientes al personal de las Fuerzas Armadas y demás disposiciones concordantes y previa fiscalización por la Intervención correspondiente, se conceden provisionalmente a las clases de tropa que a continuación se relacionan, los trienios acumulables en proporcionalidad que se indica, a percibir desde la fecha que para cada caso se indica:

*Del Regimiento de Infantería de La Reina número 2*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Antonio Rubio Ariza.

*Del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de febrero de 1985:

Cabo primero don Inocencio Bonilla Caravallo.

*Del Regimiento de Infantería Mallorca número 13*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1985:

Cabo primero don Bartolomé López Martínez.

*Del Batallón de Infantería Nápoles de la Brigada de Infantería Motorizada XXIII*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero don Pedro Bravo Verdugo.

*Del Grupo de Artillería de Campaña XXII*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Atanasio Núñez Piñero.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero don Agustín Lechuga Candón.

Cabo primero don Jesús Chaves Cala.

*De la Academia de Infantería*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero de Mantenimiento don Eduardo Félix Mejías.

*Del Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero legionario don Juan Martínez Briceño.

Cabo primero legionario don Santiago Palacios Páez.

*De la Brigada Paracaidista*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero don Antonio Prados García.

*Del Regimiento de Caballería Acorazado Montesa número 3*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Rafael Sánchez Aranda.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1985:

Cabo primero don Diego Alonso Arroyo.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero don Pedro Suárez Torres.

Cabo primero don José Muñoz Martín.

*Del Segundo Depósito de Sementales*

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Antonio Gómez Moreno.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 28*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de septiembre de 1985:

Cabo primero don Javier González García.

*Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de septiembre de 1985:

Cabo primero don Diego Jesús Reina Ruiz.

*Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de septiembre de 1985:

Cabo primero don José Calero García.

Cabo primero don Nicolás Hernández Santos.

*Del Grupo Logístico número XXI*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero don Isidro García López.

*Del Regimiento de Automóviles de la Reserva General*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero don Diego García Carrasco.

*Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo primero don Ernesto Suárez Aracil.

*Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 2.ª Región Militar*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero don Joaquín Montalbán Sag.

*Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 9*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1985:

Cabo primero don Antonio Huertas Fernández.

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero don Santiago Alonso Ruiz.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de septiembre de 1985:

Cabo primero don Salvador Salazar Fernández.

*De la Academia General Militar*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero músico don José Monclús Sanz.

Cabo primero músico Vicente Alcover Costa.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 13*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de septiembre de 1985:

Cabo primero de Banda don José Julio Tejjido Coira.

Cabo primero de Banda don Andrés López Rodríguez.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 16*

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero don Manuel Marín Castejón.

*De la Música de la División Acorazada «Brunete» número 1*

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero músico don Emilio Toldos Gallego.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero músico don José Orden Vega.

Cabo primero músico don Juan Fernández Ferrandis.

Cabo primero músico don Rubén Domingo Boloix.

Cabo primero músico don José Someño Selva.

Madrid, 23 de agosto de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

**Orden 304/21796/85**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto número 3160/1977 de 28 de octubre («Diario Oficial» número 287), en aplicación de la Orden Ministerial número 42/83 de 26 de mayo («Diario Oficial» número 120), y demás disposiciones concordantes, y previa fiscalización por la Intervención correspondiente, se concede a las clases de tropa que a continuación se relacionan, los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica, a percibir desde la fecha que para cada caso se indica:

*Del Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio 4.º de La Legión*

Cinco trienios de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1983:

Cabo primero legionario don José Mora Toribio.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de julio de 1983:

Legionario don Andrés de las Casas Cabrera.

Madrid, 23 de agosto de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

**Reenganches****Orden 304/21797/85**

Como comprendido en las disposiciones que se citan, se concede al personal que a continuación se relacionan, e período bienal de reenganche que para cada uno se indica:

A).—Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1955 («Diario Oficial» número 292), Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), y demás disposiciones concordantes

*Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16*

Segundo período, con antigüedad de 10 de septiembre de 1985:

Cabo primero don Manuel González Díaz. Documento nacional de identidad 80.038.193.

Tercer período, con antigüedad de 13 de septiembre de 1985:

Cabo primero don Gregorio Calero Fabián. Documento nacional de identidad 8.800.683.

Cabo primero don Casildo Crespo Mato. Documento nacional de identidad 8.800.309.

Primer período, con antigüedad de 12 de octubre de 1985:

Cabo primero don Javier Madrazo Umbría. Documento nacional de identidad 13.756.373.

*Del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21*

Primer período, con antigüedad de 1 de septiembre de 1985:

Cabo primero don Francisco Toribio Arjonilla. Documento nacional de identidad 52.651.736.

*Del Regimiento de Infantería Alava número 22*

Tercer período, con antigüedad de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero don Francisco Castillo Román. Documento nacional de identidad 31.833.900.

*Del Regimiento de Infantería Mérida número 44*

Primer período, con antigüedad de 29 de julio de 1985:

Cabo primero don Miguel Alvarado Martos. Documento nacional de identidad 37.289.433.

Primer período, con antigüedad de 30 de julio de 1985:

Cabo don Angel Martínez Moreno. Documento nacional de identidad 94.603.067.

Tercer período, con antigüedad de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero don Miguel Collado Martínez. Documento nacional de identidad 32.638.154.

Cabo primero don Antonio Pedreira Fajardo. Documento nacional de identidad 32.637.260.

Segundo período, con antigüedad de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero don Manuel Rico González. Documento nacional de identidad 32.640.130.

Cabo primero don Manuel Manso Lorenzo. Documento nacional de identidad 32.639.913.

Cabo primero don José Rodeiro Rego. Documento nacional de identidad 32.640.222.

Primer período, con antigüedad de 1 de agosto de 1985:

Cabo don Marcos Castro López. Documento nacional de identidad 32.646.985.

Cabo don Serafín Anidos Calvo. Documento nacional de identidad 32.655.855.

Cabo don Constantino Villar Fernández. Documento nacional de identidad 32.642.179.

*Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3*

Segundo período, con antigüedad de 24 de julio de 1985:

Cabo primero don José Gutiérrez Hernández. Documento nacional de identidad 45.070.848.

Cabo primero don Manuel Jiménez García. Documento nacional de identidad 45.069.526.

*De la Academia de Infantería*

Tercer período, con antigüedad de 25 de julio de 1985:

Cabo primero don Angel Alvarez Muñoz. Documento nacional de identidad 5.631.998.

Segundo período, con antigüedad de 30 de julio de 1985:

Cabo primero don José Gutiérrez Peña. Documento nacional de identidad 4.163.499.

Cabo primero don Jesús Prieto Romero. Documento nacional de identidad 4.153.880.

Cabo primero don Antonio Nogales Serrano. Documento nacional de identidad 3.822.781.

Primer período, con antigüedad de 30 de julio de 1985:

Cabo primero don Domingo Sánchez Mora. Documento nacional de identidad 33.983.630.

*De la Yeguada Militar de Jerez de la frontera*

Tercer período, con antigüedad de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero don José Moscoso Gómez. Documento nacional de identidad 37.366.142.

Segundo período, con antigüedad de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero don Andrés Jiménez Alvarez. Documento nacional de identidad 31.640.066.

*Del Depósito de Recría y Doma de Ecija*

Tercer período, con antigüedad de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero don Manuel Riego Bermudo. Documento nacional de identidad 75.415.705.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 17*

Segundo período, con antigüedad de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero don Pedro Gallén López. Documento nacional de identidad 25.391.744.

Cabo primero don José María Angulo Díaz. Documento nacional de identidad 85.077.386.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 47*

Segundo período, con antigüedad de 1 de septiembre de 1985:

Cabo primero don Alfonso González Sánchez. Documento nacional de identidad 5.063.854.

*Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74*

Tercer período, con antigüedad de 15 de julio de 1985:

Cabo primero don Luis Valle Rosique.  
Cabo primero don José Manuel Rivas Chacón.  
Cabo primero don Jorge Romo Villaba.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 94*

Segundo período, con antigüedad de 24 de julio de 1985:

Cabo primero don José Santana Marrero. Documento nacional de identidad 43.662.496.

Cabo primero don Francisco Ortega Ortega. Documento nacional de identidad 43.656.093.

*De la Academia de Artillería*

Segundo período, con antigüedad de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero don Jesús de Andrés Trujillo. Documento nacional de identidad 3.442.180.

*Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2*

Primer período, con antigüedad de 15 de julio de 1985:

Cabo don José Molina Gómez. (Rectificación Orden 304/17739/85 «Boletín Oficial de Defensa» número 108, por error en la documentación remitida).

Tercer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1985:

Cabo primero don Juan Manchado Rojo. Documento nacional de identidad 28.691.077.

Segundo período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1985:

Cabo primero don José Díaz Galiano. Documento nacional de identidad 28.466.686.

Primer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1985:

Cabo primero don Manuel Ruiz Garrido. Documento nacional de identidad 28.472.080.

*Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4*

Primer período con antigüedad de 10 de septiembre de 1985:

Cabo primero don Ramón Doblare Martín. Documento nacional de identidad 35.103.877.

Cabo primero don Pedro Jiménez Buitrago. Documento nacional de identidad 38.427.153.

*Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6*

Segundo período, con antigüedad de 12 de septiembre de 1985:

Cabo primero don José Cruz Ventosa. Documento nacional de identidad 15.993.984.

Primer período, con antigüedad de 14 de septiembre de 1985:

Cabo primero don Carlos Serrano Mena. Documento nacional de identidad 7.477.607.

*Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8*

Primer período, con antigüedad de 13 de octubre de 1985:

Cabo primero don José Pajares Pajares. Documento nacional de identidad 38.553.333.

*Del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y S. E.*

Segundo período, con antigüedad de 30 de julio de 1985:

Cabo primero don Bernardino Casado Bujalance. Documento nacional de identidad 1.118.872.

Cabo primero don Arcadio Pérez Alcázar-Caballero. Documento nacional de identidad 28.706.520.

Cabo primero don Francisco Leo Flores. Documento nacional de identidad 50.424.149.

Primer período, con antigüedad de 30 de julio de 1985:

Cabo primero don José Navarro Sánchez. Documento nacional de identidad 73.546.559.

Segundo período, con antigüedad de 26 de agosto de 1985:

Cabo primero don José Alcaraz Martínez. Documento nacional de identidad 23.221.155.

Segundo período, con antigüedad de 8 de septiembre de 1985:

Cabo primero don Antonio Campos Mateos. Documento nacional de identidad 6.996.131.

*Del Batallón de Ingenieros número XI*

Primer período, con antigüedad de 1 de agosto de 1985:

Cabo don Jacinto Padilla Cardoso. Documento nacional de identidad 8.814.936.

Cabo don José Manuel de la Cruz Mangas. Documento nacional de identidad 8.822.555.

*Del Batallón Mixto de Ingenieros número XXXI*

Primer período, con antigüedad de 14 de septiembre de 1985:

Cabo don Jorge Monteagudo Martí. Documento nacional de identidad 29.161.459.

*De la Compañía de Transmisiones de la 4ª Región Militar*

Primer período, con antigüedad de 25 de octubre de 1985:

Cabo primero don Antonio Ramón Martínez. Documento nacional de identidad 46.532.865.

Cabo primero don José Alberto Frago Buxaderas. Documento nacional de identidad 46.121.702.

*De la Brigada Aerotransportable del Regimiento de Infantería Isabel La Católica número 29*

Primer período, con antigüedad de 16 de agosto de 1985:

Cabo primero don Martín Martínez Cajigal. Documento nacional de identidad 32.775.375.

Segundo período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1985:

Cabo primero don José García Paños. Documento nacional de identidad 32.451.428.

Primer período, con antigüedad de 14 de octubre de 1985:

Cabo don Florentino Reyes Vázquez. Documento nacional de identidad 3.278.091.

*Del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística número 2*

Segundo período, con antigüedad de 15 de junio de 1985:

Cabo primero don Carlos A. García Chamizo. Documento nacional de identidad 28.683.420.

Cabo primero don Isidro Uribe Castaño. Documento nacional de identidad 28.871.661.

*Del Grupo Logístico número XXXII*

Segundo período, con antigüedad de 14 de julio de 1985:

Cabo primero don Manuel Fernández López. Documento nacional de identidad 45.270.590.

*De la Agrupación de Intendencia de la Reserva General*

Segundo período, con antigüedad de 29 de julio de 1985:

Cabo primero don Marcelino Lomas Villegas. Documento nacional de identidad 11.794.075.

Primer período, con antigüedad de 29 de julio de 1985:

Cabo primero don Santos Muñoz García. Documento nacional de identidad 70.415.679.

Segundo período, con antigüedad de 30 de julio de 1985: Cabo primero don José Pastor Almorox. Documento nacional de identidad 395.086.

*Del Grupo Regional de Intendencia número 1*

Primer período, con antigüedad de 14 de septiembre de 1985:

Cabo don José Villarreal Barba. Documento nacional de identidad 51.907.098.

*Del Grupo Regional de Intendencia número 8*

Primer período, con antigüedad de 16 de septiembre de 1985:

Cabo don Miguel Suárez García. Documento nacional de identidad 32.774.286.

*Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar*

Segundo período, con antigüedad de 30 de julio de 1985: Cabo primero don Tomás Blázquez Sánchez. Documento nacional de identidad 8.104.731.

*Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 2.ª Región Militar*

Segundo período, con antigüedad de 1 de agosto de 1985: Cabo primero don Francisco Delgado Arrabal. Documento nacional de identidad 30.492.668.

*Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la Zona Militar Baleares*

Primer período, con antigüedad de 1 de agosto de 1985: Cabo primero don Antonio Zuzama Bisquerra. Documento nacional de identidad 43.042.255.

*Del Grupo Regional de Automovilismo de Canarias*

Segundo período, con antigüedad de 13 de julio de 1985: Cabo primero don Alvaro Pereira Lareu. Documento nacional de identidad 36.051.912.

*Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias*

Primer período con antigüedad de 25 de julio de 1985: Cabo don Enrique González Silva. Documento nacional de identidad 42.829.670.

*De la Unidad Móvil de Reparaciones de Campaña*

Primer período, con antigüedad de 30 de julio de 1985: Cabo primero don Vicente Fernández Correa. Documento nacional de identidad 417.004.

*De la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General*

Primer período, con antigüedad de 30 de julio de 1985: Cabo primero don José Morillas Campo. Documento nacional de identidad 50.166.231.

Cabo primero don Miguel Márquez Ortiz. Documento nacional de identidad 50.165.374.

*Del Grupo de Sanidad Militar de la Agrupación Logística número 7*

Primer período, con antigüedad de 28 de agosto de 1985: Cabo primero don Francisco Avellaneda Giménez. Documento nacional de identidad 5.198.206.

*De la Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General*

Tercer período, con antigüedad de 9 de julio de 1985: Cabo primero don Javier Fernández García. Documento nacional de identidad 9.729.590.

*De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 4*

Primer período, con antigüedad de 27 de julio de 1985: Cabo primero don Raimundo Gil Castillo. Documento nacional de identidad 40.304.980.

*De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7*

Segundo período, con antigüedad de 1 de agosto de 1985: Cabo primero don Benigno Blanco Junquera. Documento nacional de identidad 10.837.392.

*De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 8*

Segundo período, con antigüedad de 27 de agosto de 1985: Cabo primero don Carlos Pereira Quintas. Documento nacional de identidad 33.849.451.

*Del Instituto Politécnico número 2 del Ejército de Tierra*

Segundo período, con antigüedad de 1 de septiembre de 1985:

Cabo primero don José Zamora López. Documento nacional de identidad 22.646.655.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 5*

Tercer período, con antigüedad de 1 de agosto de 1985: Cabo primero don Custodio García Cervera. Documento nacional de identidad 30.480.439.

*De la Sección de Policía Militar número 2*

Segundo período, con antigüedad de 28 de agosto de 1985: Cabo primero don Enrique Carmona Berral. Documento nacional de identidad 29.754.118.

*De la Compañía del Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2*

Primer período, con antigüedad de 15 de julio de 1985: Cabo don José Martín García. Documento nacional de identidad 28.877.163.

*De la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada número XXXII*

Primer período, con antigüedad de 10 de octubre de 1985: Cabo primero don Jorge García Martín. Documento nacional de identidad 23.784.358.

B).—Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 («Boletín Oficial de Defensa» número 84) y demás disposiciones concordantes:

*Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16*

Primer período, con antigüedad de 12 de septiembre de 1985: Educando de Banda don Vicente Corrales Matamoros. Documento nacional de identidad 8.835.366.

*De la Academia de Infantería*

Segundo período, con antigüedad de 30 de julio de 1985: Cabo primero de Banda don Manuel Alconchel Guerra. Documento nacional de identidad 3.827.348.

*Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros*

Primer período, con antigüedad de 11 de septiembre de 1985: Cabo de Banda don Manuel Arroyo Cantera. Documento nacional de identidad 43.667.298.

*De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 41*

Primer período, con antigüedad de 1 de septiembre de 1985: Cabo de Banda don Agustín Gimena Molina. Documento nacional de identidad 43.700.586.

*Del Instituto Politécnico número 2 del Ejército*

Segundo período, con antigüedad de 1 de agosto de 1985: Cabo primero de Banda don Miguel García Villalón. Documento nacional de identidad 52.231.037.

Madrid, 23 de agosto de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

**Orden 304/21798/85**

Queda anulada la Orden número 304/20530/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 131), por la que se le concede el ingreso en el segundo Período Bienal de Reenganche al cabo primero don Antonio Jiménez Molina, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10, por renuncia del interesado.

Madrid, 23 de agosto de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

**Sueldos****Orden 304/21799/85**

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos segundo y tercero del Real Decreto 3160/1977 de 28 de octubre («Diario Oficial» número 287), en aplicación de la Orden del Ministerio de Defensa número 3/1985, de 29 de enero, por la que se fijan las cuantías de las retribuciones para el año 1985, correspondientes al personal de las Fuerzas Armadas, se conceden provisionalmente a las clases de tropa que a continuación se relacionan, los sueldos de 36.477 pesetas mensuales a los cabos primeros, 29.014 a los cabos y 26.873 a los soldados (todos ellos de proporcionalidad 3) y a partir de la fecha que se señala en cada caso:

*Del Regimiento de Infantería de La Reina número 2*

A partir de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero don Manuel Muñiz Martínez.  
Cabo primero don Manuel Jurado Rot.

*Del Regimiento de Infantería Mallorca número 13*

A partir de 1 de septiembre de 1985:

Cabo primero don Francisco Espinosa Lorente.  
Cabo primero don Francisco Jabaloy Alemán.

*Del Batallón de Infantería I Nápoles de la Brigada de Infantería Motorizada XXIII*

A partir de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero don José Rodríguez Noguerol.  
Cabo primero don Juan Magdaleno Hernández.  
Cabo primero don Vicente López García.  
Cabo primero don Dionisio Gómez Falcón.

*Del Batallón de Infantería II Aragón de la Brigada de Infantería Motorizada XXIII*

A partir de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero don José Guerrero Moreno.

*Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3*

A partir de 1 de septiembre de 1985:

Cabo primero don José Antonio Vilches Espinosa.  
Cabo primero don José Sondesa San José.

*De la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército*

A partir de 1 de octubre de 1985:

Cabo primero músico don Manuel Mata Padilla.

*De la Academia de Infantería*

A partir de 1 de septiembre de 1985:

Cabo primero don Santiago Rodríguez García.  
Cabo primero don Enrique Pérez Timiraos.  
Cabo primero don Salvador Gil Jiménez.  
Cabo primero don Angel Fraile Resa.  
Cabo primero don José Figueroa Manrique.  
Cabo primero don Javier Sánchez Martín.  
Cabo primero don Enrique López Montes.

*Del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión*

A partir de 1 de febrero de 1985:

Legionario don Jesús García Blanco.

A partir de 1 de mayo de 1985:

Cabo legionario don Abdelsalif Mohamed Mohamed.

*Del Tercio don Juan de Austria 3.º de La Legión*

A partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo legionario don Francisco López Gandulla (Rectificación Orden 304/16927/85, «Boletín Oficial de Defensa» número 101, por error en la documentación remitida).

Legionario don José Delgado Rodríguez (Rectificación Orden 304/17.174/85, «Boletín Oficial de Defensa» número 103 por error en la documentación remitida).

A partir de 1 de julio de 1985:

Legionario don Francisco Esparza Pujante.

A partir de 1 de agosto de 1985:

Cabo legionario don Marius N'Gouari.  
Legionario don Sambadou Jinkag.

*De la Brigada Paracaidista*

A partir de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero don David Calzada Rojo.

A partir de 1 de septiembre de 1985:

Cabo primero don José Luis Saso Romano.

Caballero legionario paracaidista don José García Abrante.

A partir de 1 de octubre de 1985:

Caballero legionario paracaidista don José Mariano Morata Martín.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 28*

A partir de 1 de septiembre de 1985:

Cabo primero don Juan Ferreira Casal.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 30*

A partir de 1 de septiembre de 1985:

Cabo primero don Manuel Morales Marinero.  
Cabo primero don Juan Atienza Triana.  
Cabo primero don Angel del Pino Pino.  
Cabo primero don Antonio Sanvicente Barrientos.  
Cabo primero don Benigno Romero Herrero.

*Del Regimiento de Artillería de Información y Localización*

A partir de 1 de septiembre de 1985:

Corneta de Banda don Juan Carlos Hervás Rivero.

*Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8*

A partir de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero don Francisco Sánchez Reyes.

*Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias*

A partir de 1 de septiembre de 1985:

Cabo primero don Martín Delgado Estévez.  
Cabo primero don José Marrero Pérez.  
Cabo primero don Fernando Méndez Rodríguez.

*Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Infantería Acorazada XII*

A partir de 1 de agosto de 1985:

Cabo primero don Juan José Vázquez Chaparro.  
Cabo primero don José Flores Herrero.  
Cabo primero don Carlos Flores González.

*De la Compañía de Transmisiones de la 5.ª Región Militar*

A partir de 1 de septiembre de 1985:

Cabo primero don José Manuel Nogales Murillo.

*Del Parque Central de Ingenieros*

A partir de 1 de octubre de 1985:

Cabo primero don Pedro Conde Luque.

*Del Grupo Logístico XI*

A partir de 1 de agosto de 1985:  
Cabo don Antonio Martínez Doctor.

*Del Grupo Logístico XXXII*

A partir de 1 de agosto de 1985:  
Cabo don Enrique Serrano González.

*De la Escuela de Automovilismo del Ejército*

A partir de 1 de septiembre de 1985:  
Cabo don José Luis Martínez Cortijo.

*Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 5*

A partir de 1 de agosto de 1985:  
Cabo primero don Francisco Rodríguez Pau.  
Cabo primero don Fernando Berges Castellote.

*Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 6*

A partir de 1 de septiembre de 1985:  
Cabo primero don Francisco Domínguez López.

*De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7*

A partir de 1 de septiembre de 1985:  
Cabo primero don Francisco Javier Macías Guzmán.

*De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 8*

A partir de 1 de junio de 1985:  
Cabo primero don Francisco Carames Rey.

*De la Academia de Sanidad Militar*

A partir de 1 de septiembre de 1985:  
Cabo primero don José Ignacio Prieto Redondo.  
Madrid, 23 de agosto de 1985.—El Teniente General  
JEME, José María Sáenz de Tejada.

## VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

### **JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO**

**Paseo Moret, 3-B**

**MADRID**

CONCURSO PUBLICO

**Expediente INV-55/85-V-94**

Hasta las 10,30 horas del día 26 de septiembre próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de vehículos turismo «Gran representación» y vehículos turismo 850-1.300 c.c., por un importe total de 132.850.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 10,30 horas, del día 1 de octubre del año actual, en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 20 de agosto de 1985.

Núm. 472

P. 1—1

### **JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO**

**Paseo de Moret, 3-B**

**MADRID**

CONCURSO PUBLICO

**Expediente MT-91/85-V-95**

Hasta las 11,00 horas del día 26 de septiembre de 1985, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de baterías para vehículos blindados, por un importe de 121.033.293 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11,00 horas, del día 1 de octubre en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 20 de agosto de 1985.

Núm. 473

P. 1—1

### **JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO**

**Paseo de Moret, 3-B**

**MADRID**

CONCURSO PUBLICO

**Expediente MT-93/85-V-96**

Hasta las 12,00 horas del día 26 de septiembre próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de material para 2.ª Escalón y A/D Automóviles, por un importe de 88.528.000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11,00 horas del día 2 de octubre de 1985, en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 20 de agosto de 1985.

Núm. 474

P. 1—1

### **JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO**

**Paseo de Moret, 3-B**

**MADRID**

CONCURSO PUBLICO

**Expediente MT-92/85-V-97**

Hasta las 11,30 horas, del día 26 de septiembre próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisi-

ción de cubiertas y cámaras por un importe total de 289.765.253 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 10,30 horas del día 2 de octubre de 1985, en el Salón de Actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden de consultarse los pliegos de bases desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 20 de agosto de 1985.

Núm. 475

P. 1—1

#### **JUNTA DE COMPRAS DELEGADA DE LA ZONA MARITIMA DEL MEDITERRANEO**

Se convoca concurso público para la adquisición de un equipo de continuidad de corriente, bitensión, potencia nominal 35 kw, con destino al Centro de Programas y Tratamiento de Datos de Gestión (CPTDG) de esta Zona Marítima.

Precio del suministro: Ocho millones quinientas mil (8.500.000) pesetas.

Plazo de entrega: Treinta días a partir de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Será del 2 por 100 sobre el precio tipo de suministro (170.000 pesetas).

Fianza definitiva: Será del 4 por 100 sobre el precio tipo de suministro (340.000 pesetas).

El pliego de bases del suministro se encuentra a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, sita en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de Cartagena, donde podrá ser consultado todos los días hábiles de nueve a trece horas.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta en el pliego de bases, se admitirán en la citada Secretaría hasta las trece horas del día 9 de octubre de 1985, debiendo presentarse en mano, en dos sobres cerrados y lacrados, indicando en el exterior su contenido de la siguiente forma:

Sobre número 1: Documentación general.

Sobre número 2: Proposición económica.

El acto público del concurso tendrá lugar a las diez horas del día 10 de octubre de 1985 en la sala de juntas de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de Cartagena, ante esta Junta constituida en Mesa de Contratación.

Arsenal de Cartagena, 21 de agosto de 1985.

Núm. 488 (urgente)

P. 1—1

#### **JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE**

En el «Boletín Oficial del Estado» número 195, de fecha 15 de agosto de 1985, se anuncia concurso público para el suministro de «Equipos HF/BLU para el RCC/SAR de Gando y A. M. de Santiago», por importe de 28.913.500 pesetas. Expediente número 53.049 del Mando de Material.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 19 de agosto de 1985.

Núm. 481

P. 1—1

#### **JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE**

En el «Boletín Oficial del Estado» número 195, de fecha 15 de agosto de 1985, se anuncia concurso público para el suministro de «Material para laboratorios de control de calidad de combustibles», por importe de 9.000.000 de pesetas. Expediente número 57.019 del Mando de Material.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 19 de agosto de 1985.

Núm. 482

P. 1—1

#### **JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE**

En el «Boletín Oficial del Estado» número 195, de fecha 1 de agosto de 1985, se anuncia concurso público para el suministro de «Cinco unidades didácticas», por importe de 3.633.420 pesetas. Expediente número 51.272 del Mando de Material.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 19 de agosto de 1985.

Núm. 483

P. 1—1

#### **JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE**

En el «Boletín Oficial del Estado» número 197, de fecha 1 de agosto de 1985, se anuncia concurso público para el suministro de «Repuestos para el mantenimiento del sistema Sada (tramitación anticipada), por importe de 5.776.000 pesetas correspondiente al expediente número 53.004 del Mando de Material.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 19 de agosto de 1985.

Núm. 484

P. 1—1

#### **JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE**

En el «Boletín Oficial del Estado» número 197, de fecha 17 de agosto de 1985, se anuncia concurso público para el «Suministro e instalación de un sistema de comunicaciones y radiolocalización UHF para la Base Aérea de Granada», por importe de 19.000.000 de pesetas. Expediente número 53.056 del Mando de Material.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 19 de agosto de 1985.

Núm. 485

P. 1—1

#### **JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE**

En el «Boletín Oficial del Estado» número 197, de fecha 17 de agosto de 1985, se anuncia concurso público para el suministro de «Diversos Osciloscópios», por importe de 21.870.000 pesetas, correspondiente al expediente número 53.078 del Mando de Material.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 19 de agosto de 1985.

Núm. 486

P. 1—1

#### **JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO DEL AIRE**

En el «Boletín Oficial del Estado» número 197, de fecha 17 de agosto de 1985, se anuncia concurso público para el suministro de «Una bruñidora rectificadora», por importe de 7.000.000 de pesetas. Expediente número 51.263 del Mando de Material.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 19 de agosto de 1985.

Núm. 487

P. 1—1